

EL PARLAMENTO

DIARIO CONSERVADOR.

Madrid.—Viernes 17 de Noviembre de 1854.

EDICION DE LA MAÑANA.

MADRID se suscribe en la oficina de El Parlamento, calle de la Reina, num. 55, principio. En las librerías de Monier, Carrera de San Jerónimo; Coesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Santo Domingo; Olivares, calle de la Concepción Geroliniana, num. 15, y Bailly-Baillière, calle del Príncipe; 12 rs. al mes. Tres meses 36.

PROVINCIA: En las principales librerías y por librería franca al administrador de El Parlamento, 20 rs. al mes.—Estranjero: Un trimestre 60.—En París en casa de los señores Saavedra y de Riberoles, rue de Hauteville, 15, y en la Librería Española, rue de Valenciennes, 12. Tres meses 72 rs. Sem. 154.—En La Haya: Sres. Charlin y Fernandez, calle del Olivo, 57 rs. al mes. Un trimestre 90.

AÑO I. — NÚMERO 9.º

ADVERTENCIA.

En las oficinas de este periódico se admiten anuncios á los precios mas módicos establecidos por los demas diarios de esta capital.

Los autores ó editores que deseen tambien anunciar en nuestros números sus publicaciones, y que en las Revistas literarias se dé cuenta ó se haga de ellas a debida recomendación, tendrán la bondad de remitir una ejemplar á las mismas oficinas.

MADRID 17 DE NOVIEMBRE.

EL PARLAMENTO ha provocado y comenzado á tratar la espionismo discusión que no podia menos de levantarse mas tarde ó mas temprano la ya celebrada frase de «cumplase la voluntad nacional.» pronunciada como de marcado repeticion por el presidente del consejo de ministros.

EL PARLAMENTO se felicita de haber observado esta conducta, no solamente por virtud del noble y patriótico objeto que le movia, sino mas particularmente aun en gracia de las contestaciones y réplicas con que los demas diarios han respondido á sus observaciones.

Poco ó nada importa, que algunos partidarios del duque de la Victoria se quejen airadamente de que se pongan en tela de juicio los hechos y las palabras del personaje, que mas que nadie debe estar y está irremisiblemente sujeto en España hoy á los fueros de la crítica universal. Si los cargos que se le dirigen son injustos y gratuitos, tanto mejor para él; pero los cargos que tiene que el defensor y justificador contra los ataques de la malevolencia ó los estravios de la crítica universal. Si los cargos que se le dirigen son injustos y gratuitos, tanto mejor para él; pero los cargos que tiene que el defensor y justificador contra los ataques de la malevolencia ó los estravios de la crítica universal.

Si el duque de la Victoria se ha considerado indebidamente atacado por una torcida interpretación de sus sentimientos y de sus palabras, habia mas que manifestar resultadamente los unos y explicar clara y sencillamente las otras? La posicion del que acometia, era en el presente caso de mucho inferior á la posicion del acometido, si la razon y el buen derecho no estaban de su parte. Con una sola palabra bastaba para derribar el castillo levantado, si era un castillo de naipes. Esa palabra no se ha pronunciado, y cuando menos la duda permanece y no se ha conjurado la desconfianza. ¿Es que esta palabra no se ha querido, ó que no se ha podido pronunciar?

Ninguno de los periódicos que han tratado de este asunto, ha negado ni hubiera podido negar el punto esencialísimo, el punto capital de la cuestion, á saber: que todo el pensamiento político del presidente del consejo se encerraba en la ineludible frase, que á vuelta de otras maravillas causó la insurreccion impune del 25 de agosto. Búscalo sino señales ni indicios de que existe otro pensamiento en el duque de la Victoria, componedor y jefe de un ministerio, en el cual la mal entendida union de las personas ha rotó completamente la verdadera unidad de las ideas.

Al escribir por la última vez, al menos por ahora, de esta materia, que en nuestra opinión está lo suficientemente debatida para que unos y otros sepan á qué atenerse, debemos decir, que sentando aquel precedente, y descartadas las partes accidentales y secundarias que nada resuelven aunque ilustren algo, la cuestion queda á brevisimos términos reducida. ¿Cuál es el pensamiento político que esas palabras, segun unos espicitas y concretas, segun otros vagas y enigmáticas, envuelven?

¿Significan que el presidente del consejo, ageno por carácter ó por convenio á toda iniciativa, desistido de toda voluntad propia en la direccion de los altos negocios del Estado, indiferente al prevailecimiento de todo sistema y de todo principio, ó temeroso de que al fin y al cabo la voluntad nacional se expresase de una manera contraria al compromiso que hubiere contraido, se aviene y se conforma de antemano con lo que esa misma voluntad nacional resuelva por término de sus deliberaciones? ¿Significan sino, que el duque de la Victoria, adoptando irrevocablemente un pensamiento fijo y determinado, objeto de todos sus cálculos, acciones y deseos, no puede ó no quiere revelarlo ahora pública y espresamente, y recurre para que sea entendido y apreciado al misterioso arbitrio de una fórmula popular, compleja é interpretable?

Hé aquí las únicas, absolutamente las únicas versiones que pueden razonablemente hacerse de esas palabras; suponiendo como debemos suponer y suponemos, que por voluntad nacional no han querido entenderse otras manifestaciones que las que directa y legítimamente emanan de la mayoría de las Cortes actuales.

Los periódicos que han tomado por su cuenta la defensa de las palabras del presidente del consejo han debido en nuestro concepto comenzar y concluir su tarea por explicarlas, que es la única defensa aceptable que de ellas puede hacerse. No basta que se diga y clame que el duque de la Victoria fue un soldado valeroso y es un leal caballero; ya lo sabiamos nosotros. No basta que se repita que sus antecedentes y sus servicios le ponen al abrigo de todo recelo y desconfianza grave. No lo ignorábamos. Tampoco basta que el proclamar el cumplimiento de la voluntad nacional, lejos de ser un pecado, sea una virtud. ¿Quién lo duda? Lo que importa, lo que terminaria desde luego las conjeturas aventuradas y las aprehensiones innias, que no por nimias y aventuradas dejan de ser peligrosas, es que se hubiera dado al público la manera de ver el duque de la Victoria las importantísimas cuestiones de alta organizacion política sobre que van á deliberar las Cortes españolas.

Para satisfacer en parte á esta reclamacion del buen juicio, algunos diarios que están conformes en la necesidad de que aquellas palabras se hubieran explicado, han hecho una observacion contra la cual debemos, por lo que á nosotros corresponde, protestar. Esta observacion se reduce á decir que, despues de la declaracion terminante y salvadora hecha por el ministerio entero con el duque de la Victoria á la cabeza en el decreto de convocatoria electoral á favor de la monarquía constitucional y de la actual dinastía; que despues de este solemne compromiso contraido por el duque de la Victoria y todos los miembros del gabinete, no hay razon para temer ningun acontecimiento que perturbe en lo mas mínimo el orden de cosas establecido, si bien hay que desvanecer los temores y preocupaciones del público, que no ha quedado enteramente satisfecho.

Volvemos á asegurar, bajo nuestra palabra de honor, que no abrigamos miedo hoy de que se intente por ningun poder ni por ninguna influencia que de él emane, ataque alguno contra aquellos objetos. La declaracion hecha por el ministerio, es sin duda una garantía suficiente por lo que á sus facultades toca, y mas aún que la declaracion del ministerio, el espíritu general de la nacion calorosa y aun precipitadamente, á fuer de espontáneo, manifestado en la prensa y en el ánimo de las individualidades que han recogido los poderes de mandatarios del país. Pero hay que tener en cuenta, que si la declaracion del ministerio es una garantía eficaz y segura, en cuanto á los objetos á cuyo favor se hizo, entre esos objetos se omitió la persona de Doña Isabel II, y esa omision se hizo cuando circulaban tolerados é impunes impresos que serán la eterna mengua de una época, por otro lado gloriosa, y en los cuales se predicaban contra esa augusta Señora ultrajes y dictámenes, que ni aun mercedos debe consentir un gobierno, ni puede tolerar la sociedad. No se olvide, pues, que esta declaracion solemne del ministerio fue incompleta y manca, y si bien nunca pudimos supo-

ner que la omision se ejecutara con intencion deliberada y hostiles tendencias, tambien cremos ahora que la ocasion presente ha sido la ocasion mas oportuna de completarla de una manera mas ó menos oficial y directa, y de poner de esta suerte freno á las habillitas maliciosas, y correctivo á las equivocaciones inocentes.

No dan tampoco fin con esta las razones poderosísimas que en nuestro leal entender han debido tomarse en consideracion y respetarse para hacer lo que pedimos. Los verdaderos enemigos del presidente del consejo, y los que sin serlo se resuelven á censurarlo y combatirlo antes de examinar y espresar sus actos con la detenida ilustracion que por nuestra parte necesitamos y hemos reclamado, encuentran que las cosas públicas han sufrido alguna alteracion desde la convocatoria de las Cortes, y espican esa apelacion reiterada á la voluntad nacional, como una adición ó enmienda á aquel documento. Que esto ha sucedido, que esta consideracion ha dado y presta nuevo pábulo y mayor consistencia á imprudentes y atrevidas suposiciones, es cosa que nadie sabrá negar, y que debe, como todas las censuras, con mayor motivo que los elogios, llegar á los oídos del duque de la Victoria, para que en su penetracion y en su ferviente afán por procurar á España la ventura de que carece, no equivoque los medios de conseguirla.

Es al mismo tiempo de nuestro deber, como de nuestra justicia, declarar que desde algunos dias á esta parte hemos notado del lado de regiones cercanas á la region presidencial, síntomas favorables á la opinion que sustentamos, y que solo necesitaba una confirmacion mas auténtica, para que se acaben de tranquilizar y empiecen á enmudecer los hombres melicuosos y suspicaces.

Por nuestra parte, hemos concluido. Cualquiera que hayan sido las respuestas que se han dado á nuestras celosas y honradas interpelaciones, cualquiera que haya sido el disgusto y la irritacion que estas han causado, algunas declaraciones hemos obtenido que no serán perdidas, y no será extraño que antes de mucho haya sido bastante el ruido de la alarma para traerla la tranquilidad y la confianza que apetecemos.

Nuestras esperanzas se van realizando. Cada dia observamos con mayor placer, cuán inteligente, cuán patriótica, cuán animosa va siendo, y no podrá menos de ser en adelante la conducta en las Cortes de la fraccion moderada. Sabemos cuál es la marcha que se propone seguir en la cuestion de la presidencia definitiva de la Asamblea constituyente, y por ella la felicitamos, y á nuestros plácemes, y en enhorabuena, seguirá una aprobacion ardiente, cordial, y casi unánime de la España agraciada. Si grande importancia tuvo la eleccion para la presidencia interina, ¿cuán inmensamente mayor será esta importancia en la que ha de verificarse para la presidencia de las Cortes, cuando llegue á ser Congreso Constituyente la que ahora es mera reunion de diputados presuntos. Y esta importancia no debe medirse sola ni aun principalmente por las resoluciones que podrán adoptar las Cortes; su verdadera importancia, la que hace que segun procedan en ella los diputados, así darán ó no solidez y firmeza á la consideracion que ante el país debe tener la Asamblea que le representa, dimana de los términos en que han planteado la cuestion los enemigos de la presidencia del general San Miguel. Para los demócratas representa este el triunfo y predominio en las Cortes, de la libertad si, pero de la libertad que no está reñida con la monarquía, y antes bien busca en esta secular institucion, elocuentemente llamada por uno de los diputados conservadores, «expresion de la sabiduría de la humanidad,» la fuerza de que ha menester para resistir los embates de sus enemigos. Y siéndolo ellos, y encarnizados del trono, pugnan porque no se fortifique con nuestras de general consideracion y simpática, hacia quien fue su defensa en dias de prueba, y que ellos, demócratas entusiastas, esperaban contar como los primeros de su triunfo, como la fecha de que datan el trastorno de todo lo existente, y la necesidad para España de plexas ideas, sus sentimientos y sus costumbres, á las exigencias de una forma política que de consuno repugnaba á las ideas, á los sentimientos y á las costumbres de los españoles. Es para otros la candidatura de San Miguel, ob-

jetivo de repulsa, por motivos mas livianos, de esos que solo en la intimidad se confiesan, que no se dan ante el público, por miedo de que la nacion exija de los delegados mas respeto á sus intereses y mas consideracion hacia su propio decoro y dignidad, al mismo tiempo que menos atenciones personales, y pruebas de adhesion odiosa, impropia del alto puesto del legislador.

Para estas de quienes hablabamos, el general San Miguel, presidente, equivale á lastimar al general Espartaco en su amor propio; y para evitar á su idolo tan leve disgusto, no hay cohesion á que no estén dispuestos, no hay paso que no den, ni mano que no dejen de estrechar en la Asamblea, antes que ver sentarse en el sillón presidencial al que no sabemos por qué, se ha querido convertir en adversario del actual presidente del consejo. Y decimos, no sabemos por qué, muy deliberadamente. El capitán general de Madrid, alzado en julio, el inspector general de la Milicia Nacional, el jefe popular en Madrid como pocos han llegado á serlo nunca, quiere la libertad con el trono. La libertad con el trono debe hacer tambien el duque de la Victoria: así nos lo hacen esperar, no solo los deberes del general Espartaco, como español, como jefe del gabinete, y como caballero, sino su mismo y propio interes bien entendido. ¿Con qué autoridad, pues, con que poderes, pretenden algunos amigos imprudentes, de esos que dañan mas que adversarios declarados, establecer divisiones y fomentar antipatías en el seno de las Cortes? Sobre todo, ¿de cuándo acá se tiene tan pobre idea de la independencia de carácter de los diputados, de su manera de comprender sus deberes para con la nacion, que se espera sea suficiente motivo para decidirlos á dar ó negar sus votos al general San Miguel, el deseo de halagar vanidades exigentes, susceptibles impertinente y melancólicas? No; no cremos que el soldado que tanto ha hecho por el triunfo del trono constitucional, autorice ni apruebe gestiones odiosas, que solo autorizadas y aprobadas por él tendrían una funesta significacion. Y no lo cremos, porque sin ser de los admiradores del duque de la Victoria, le cremos dotado de demasiada perspicacia política para que deje de comprender, que estas gestiones contrarias al general San Miguel, podrian ser interpretadas (si quiera fuese con demasiada suspicacia) como efecto del despecho, como rencor que se ve frustrado en las esperanzas, como que quien se interpuso en el camino que á la realidad de ellas conducia. No; esta es una de las contradicciones que aminoran las ventajas de contar con amigos decididos y entusiastas, que olvidan sobrado amenuado, que la política es asunto que exige mas meditacion y mesura que arrebatados impulsos de la amistad y de la pasion.

Por lo que hace á la fraccion conservadora, cremos que se mostrará fiel á sus deberes, digna de la representacion de un gran partido nacional, que no está muerto (testigo la violencia de los contrarios) sino pasajera y alejada de los negocios, á causa del olvido de sus verdaderos principios. Hombres de orden, y aceptando las condiciones que en su posicion actual parlamentaria pueden contribuir al engrandecimiento de los principios conservadores y monárquicos, sostendrán al que puso freno á turbas que corrian desbocadas; amantes de la monarquía, darán al que fue su escudo, una prueba de que se aprecian sus servicios; amantes de la libertad, aclamarán á quien la sirvió toda su larga vida. En tanto que el general San Miguel no desdén el honor que por segunda vez esperamos se le dispensará, hallánsese los conservadores obligados á prestarle su apoyo, sin atender á ofertas insidiosas, sin dejar lo cierto por lo dudoso, ó por lo que sin ser dudoso, no es mas cierto que el bien que de su alcance tienen. Animelos la certidumbre de que combatirán sostenidos por aliados numerosos y resueltos. Es imposible que la mayoría de los progresistas desconozca que sería su muerte, el que pudiera con mas ó menos razon consideráseles dominados por una influencia incontrastable. Es imposible que dejen de apreciarse los sacrificios que acaso, y sin acaso hacen diariamente nuestros amigos por conservar buena armonia con cuantos elementos conservadores hay en las filas de los contrarios. Es imposible que se resignen muchos á dar apariencias de razon á los que dicen que España se halla tan devenida como las repúblicas americanas, donde los parlamentos han perdido su independencia y su prestigio. Aun esperamos por honra y fortuna de nuestra patria, que no sea preciso encabezar la historia del triunfo parlamentario de nuestros adversarios políticos, con la infamante frase del juez y narrador de las bajezas y complacencias del senado romano.

«*Omnia senuit pro dominatione.*»

Limitada la sesion que ayer celebraron las Cortes al examen y aprobacion de actas, ningún interés de alta política y del director de hacienda; y estas cuestiones de alta política no interesaban á sus corazonas. Un momento despues, el coronel tomó la palabra. Catalina le escuchaba con profunda atencion. De repente se levantó conmovida, inquieta, y obligó á su hermana á retirarse.

«¿Qué dicen? preguntó Edulviges; me parece que lo que has oido te ha hecho una profunda impresion.»

«Me parece que acabo de hacer un malhadado descubrimiento. Los hombres que están ahí en el cuarto de mi padre son peligrosos.»

«¿Pero qué has oido? ¿habia tu no debes tener secretos para mí?»

«Figúrate que afirman que Siiss quiere hacernos católicos y transformarnos completamente el país.»

«¿Catalina? exclamó Edulviges con terror.»

«Sí, pero tranquilízate; todavía no he acabado, y los hombres que han venido á ver á padre anuncian un proyecto que no permitirá al judío realizar sus funestas combinaciones.»

«¡Ah! ¡Dios mío! ¡Dios mío! contestó Edulviges, me horroriza todo esta trama: el duque tiene plena confianza en su ministro, y sucederá una desgracia.»

«Lo que debe sin embargo consolarnos, replicó la misma Catalina, es que somos hijas de un hombre que solo se mueve por el bien del país.»

Diciendo estas palabras, tomó del estante una Biblia con grabados, y se la dio á su hermana para distraerla.

CAPITULO V.

Los habitantes de Stuttgart sufrían cruelmente por el despotismo de Siiss, y no podían esperar en sus sufrimientos un medio de salvacion. ¿Cómo imaginar en la caida de un hombre tan poderoso, cuando le veian pasar orgullosamente en su carroza tirada por seis caballos, arrojado á sus enemigos miradas desdenosas, y haciendo temblar á todo el que le manifestaba la menor oposicion?

Esto, no obstante, empezaban á circular por la poblacion rumores singulares: unos decian que el duque habia salido para Philipsburg, y confiado á Siiss los negocios del Estado; otros por el contrario afirmaban haber visto al duque en las ventanas de su palacio. Se contaba tambien que en la frontera austriaca, los católicos habian atacado á los protestantes, que aquellos habian quedado diestros del campo, y que habian salido tropas de refuerzo sobre el lugar del combate. Se decia, en fin, que el director de hacienda habia encargado una castilla magnífica, y que un prelado luciferano habia dado á los niños de la escuela muchos cruceros de madera. Para colmo de la desgracia, en la comarca francesa por el protestantismo y por sus antiguos libertades, se afirmaba que un dia el duque habia dicho al duque reinante: «Vuestros estados hacen bastante oposicion, deben estar cansados.» Y que Aljando le habia contestado en francés: «Es verdad, vamos á hacer que se sienten; y una vez sentados, no se levantarán más.» Los hombres que estaban resueltos á defender la constitucion del país,

aun mayor, en el hecho de no haber confiado esas relaciones á nuestro padre. Tu has espuesto á tu familia á la critica de la gente, y á grandes peligros, porque Siiss realizará sus amenazas. El se vengará en tí y en nuestro padre de la injuria que le has inferido.»

«¿Por qué recomenleis esto? dijo Catalina: ¿no es ya bastante desgraciado? Ven, pide perdón á nuestro padre; si, el malvado judío nos perderá como ha perdido al país. Pero tratemos por lo mismo de permanecer unidos.»

El abogado miró en silencio por algunos instantes á su hijo, y al fin le dijo:

«Tú has conducido como un vanidoso aturdido. La judía te ha cegado; pero Catalina tiene razon, es necesario que permanezcamos unidos para resistir á un enemigo tan peligroso. ¿Crees tu que tendrás palabra? ¿y que dejarás cumplir los quince dias de término que te ha concedido?»

«Lo creo, respondió Gustavo.»

«Pues bien, en esos quince dias se decidirá tu suerte y la nuestra. Prométeme no ver mas á la judía, y con esta condicion te perdono tu locura.»

Gustavo lo prometió así con una voz temblorosa, y se salió de la cámara de su padre para ocultar su emocion. Pensaba con amargo dolor en aquella pobre niña, cuyo corazon le estaba tan rendido, y á la que no debía volver á ver. Se reconocia fuertemente por haber hecho nacer en ella una esperanza falaz; pero no podia menos que obedecer la voluntad de su padre.

Luego que las dos hermanas se quedaron solas, dijo Catalina:

«Es verdad que Gustavo ha cometido una falta; pero en su lugar cualquiera la habria cometido. Yo he visto á esa jóven en el jardín, y no hay nada mas bello.»

«¿Qué importa que sea ó no la judía? replicó Edulviges; es una judía.»

Los siguientes dias se pasaron en la tranquila casa del abogado de una manera singular. El padre y el hijo se retiraban al hueco de la ventana, y hablaban misteriosamente. Las jóvenes les observaban con una curiosa inquietud, pero sin atreverse á mezclarse en su secreto. Una noche su padre las relegó, cosa nunca vista, en su biblioteca. Pero todavía allí podian ver y oír por una abertura hecha en el tabique lo que iba á suceder. Catalina vio tres hombres que entraron sucesivamente en el cuarto de su padre. El primero era el prelado laterano Klinger, el segundo el coronel Reuder, y el tercero el gracioso capitán Reelzingen. Corrió al instante á manifestar á su hermana este descubrimiento. Es necesario, le dijo, que estemos alerta. Estas gentes vienen como de carnaval; jamas he visto mezclados en una misma habitacion al prelado Klinger, al capitán Reelzingen, al coronel Reuder, y si no me engañó acaba de entrar Blankberg. Al decir estas palabras, tomó una vela, y fue á arrojarse al lado de la hermanita, segunda vez por su hermana que sin quererlo confesó se dejaba llevar por la esperanza de ver á Blankberg. Las dos escuchaban pero no oían hablar mas que del duque, de la prosperidad

hubiera ofrecido si el Sr. Allende Salazar no hubiese usado de la palabra para defenderse de la acusacion de haber faltado al respeto que se debe á la Asamblea, permaneciendo sentado cuando en el dia anterior procuró contestar al Sr. Sanchez Silva que atacaba los fueros de las provincias exentas. Despues de hablar de lo ilustre de su cuna de un modo que particularmente á los partidarios de las ideas democráticas no parecerá muy ortodoxo, se extendió á esponer su conviccion de que entre nosotros no pueden existir republicanos sino de los teóricos, y que por su parte quería S. S. por haber nacido en España, una monarquía digna. Palabras reales del Sr. Allende Salazar.

Al dar cuenta *Las Novedades* de ayer de la sesion de Cortes del dia anterior, y de la parte que en ella tomó el señor ministro de Marina, se espresa así:

«Incidente en cuanto al fondo: en cuanto á las formas, hubo un exordio de bastante gravedad, por ser relativo al señor Allende cuyas opiniones, segun parece son un tanto democráticas. Su señoría, quizá por distraccion, se permitió hablar sentido, contra lo cual protestaron, como no podian menos de protestar los diputados, pidiendo se pudiese de pie el ministro.»

«Dispuestos como estamos á no autorizar con nuestro silencio la menor infraccion de las conveniencias parlamentarias ni la mas pequeña cosa que tienda á pueda tender á rebajar la dignidad de la Asamblea que ha de espresar la voluntad nacional, deploramos altamente el olvido ó inatención del Sr. Allende, y la censuramos en la Asamblea no la hubiese ya censurado.»

«Contestando á esto el Sr. Allende en la sesion de ayer, protestó que nunca pudo ser su ánimo faltar al Congreso en lo mas mínimo, pues habia nacido en demasiado *viestre cuna* para faltar á nadie. En seguida abordando la cuestion política mas alta que preocupa al país, pronunció testualmente estas palabras:

«Aprovecho esta ocasion para decir algo sobre las ideas democráticas de que tanto se habla. Tengo la conviccion mas profunda de que en España no puede haber mas gobierno que el monárquico. No busco popularidad; es las desprecio... (rumores) en su mal sentido; en su bien sentido las aprecio mucho. Creo que la republica en España si puede bullir en algunas cabezas, como teoria, será solo como teoría, no como cosa práctica. Y lo digo aquí muy alto; no soy republicano, aunque no me asista la republica. Si hubiese nacido en los Estados Unidos seria republicano y republicano de corazon; pero habiendo nacido en España soy monárquico, si bien como el señor duque de Rivas quiero una monarquía digna, muy digna. (Aprobacion general.)»

En confirmacion de lo que últimamente hemos dicho sobre conspiraciones y planes de los carlistas, transcribimos algunas noticias mas recibidas por nuestros colegas.

En la *Hoja autógrafa* liberal encontramos las siguientes: «Por la correspondencia que hemos recibido hoy de Navarra, vemos que los montemolinistas están decididos á lanzarse á la palestra; en una carta de Pamplona nos dicen que todos los dias están haciendo fuego por la frontera, pues la consta que á los mochileros ó contrabandistas les dan 20 rs. por cada cuatro cahorros que pasen; nos dicen igualmente que los individuos que tienen alistados ó comprometidos ya, andarian polando por el país si no fuese porque han recibido contra-órden, declarando traidores al que salga al campo antes del nuevo año, que dicen se dará tan pronto como se licencie la quinta de 1848.»

La mayoría del pueblo está en contra de todas estas intenciones, que solo perjuicios puede traerles; pero no obstante, nunca faltan descontentos y fanáticos prontos á toda clase de asonadas; se cree que hay algunos gefes de mayor y menor graduacion de los antiguos batallones navarros encargados de reclutar gente y con abundancia de dinero.

Los fusiles que reciben dicen ser procedentes del desecho de la guardia nacional francesa, pero aunque de desecho, no en tan mal estado que no sirvan para hacer fuego y tirar muchos disparos.

Los cambios están replégameos á puntos dados, sin duda para evitar una sorpresa, los guardias civiles andan muy vigilantes: en Estella hay tres compañías de tropa de infantería y algunos caballos.

Las autoridades están sobre aviso, pero será inútil si no hay mayor vigilancia en las fronteras: energía, precision para exterminar á estos ilusos el dia que levanten la cabeza hace falta las autoridades, tanto militares como civiles, pues de no, nos amenaza otra guerra civil tan destructora como la pasada.

Las que tiene *La Epoca* coinciden con la version de la *Hoja. El Diario Español* dice tambien sobre el mismo asunto lo que sigue:

«No pasa un dia sin que la correspondencia que recibimos de las provincias no nos hable de planes y conspiraciones carlistas. Acerca de lo mismo hemos llamado ya la atencion del gobierno, y lo hacemos hoy nuevamente, en vista de una carta de Navarra que ha llegado á nuestras manos.»

El partido carlista se mueve en aquella provincia mas que en ninguna otra. Agentes conocidos del carlismo trabajan en los pueblos abiertamente, haciendo creer que no pasará mucho tiempo sin que se levante la bandera de Montemolin. La mayor parte de las personas que tomaron parte en la última guerra tienen armas, á lo que parece, y concocian todos estos rumores, y permanecian tranquilos é impasivos. Pero su calma era aparente, y aquellos generosos ciudadanos trabajan en secreto para eviar los males que amenazaban al Wurtemberg.

El once de marzo por la tarde, el abogado Lanbec estaba sentado en su cuarto con su hijo y el capitán Reelzingen. Los dos Lanbec tenian una actitud y pensamiento. El capitán por el contrario, no pudiendo prescindir de su festivo humor, dividia su atencion entre los dos amigos y las hermanas de Gustavo, sentadas á alguna distancia en el hueco de una ventana. Edulviges, pálida y silenciosa, tenia fijos los ojos en su hijo; Catalina escuchaba riendo los chistes del capitán, y dejaba entrever á cada sonrisa sus pequeños y blancos dientes, y los hoyuelos de sus rosadas mejillas.

«¿Tenéis un buen caballo? dijo el abogado.»

«Tengo un excelente caballo que puede caminar doce horas seguidas por monte y por llano. Solo tengo un disgusto, que no está pagado.»

«¿Puedes estar en Lonisbourg á las once de la noche; á las cuatro en Heilbronn, y entre ocho y diez de la mañana en Eberingen.»

«Pero, padre mio, dijo Gustavo, ¿no sería mas prudente dirigirme hacia Heilbronn? Creo que la ruta que me marcan no es segura. El obispo de Wertzburgo habria podido avisar que...»

«No, replicó el abogado; dirigiéndote hacia Heilbronn llamarías mucho la atencion, y si encuentras algun inconveniente en el camino de Eberingen, puedes refugiarte en casa del duque de Neustadt, que te tendrá oculto. Terminado el negocio, si el duque está bien con nosotros te vuelves, sino te vas á Frankfurt.»

«¡Ah! cuán triste me es, exclamó Gustavo, abandonando en momentos tan críticos. Si el judío tiene noticias de mi fuga, se vengará en vos, y esta idea me hace estremecer. No, padre mio, no quiero dejáros.»

«¡Oh! no le dejéis partir, exclamó Edulviges tomando la mano de su padre. Vos tenéis, yo lo sé, terribles proyectos. Tramais una conspiracion contra hombres poderosos; renunciad á tal empresa; el judío os perdonará. ¡Ay de mí estoy en una mortal angustia.»

«Tranquilízate, dijo Catalina; lo que nuestro padre hace está bien hecho. Pero ¿por qué de padre Gustavo? ¡puedes aquí sermas tan útil!»

«Es necesario que marche, contestó el abogado con tono severo. No quiero que se case con la judía. Le intercepto un billete que le dirige Lea, y lo he enviado al judío que debe estar sabiendo á esta hora. Pero no, mi querido Gustavo, no separarnos eternamente, porque, quien sabe si no volveremos á ver...»

En aquel mismo instante llamaron bruscamente á la puerta, y entró un hombre envuelto en una larga capa.

«Blankberg! exclamó Edulviges, y un ligero encarnado coloró sus mejillas.»

«Dispensad, señor abogado, dijo el jóven. Las circuns-

tradas de la noche, y entre ocho y diez de la mañana en Eberingen.»

«Pero, padre mio, dijo Gustavo, ¿no sería mas prudente dirigirme hacia Heilbronn? Creo que la ruta que me marcan no es segura. El obispo de Wertzburgo habria podido avisar que...»

«No, replicó el abogado; dirigiéndote hacia Heilbronn llamarías mucho la atencion, y si encuentras algun inconveniente en el camino de Eberingen, puedes refugiarte en casa del duque de Neustadt, que te tendrá oculto. Terminado el negocio, si el duque está bien con nosotros te vuelves, sino te vas á Frankfurt.»

«¡Ah! cuán triste me es, exclamó Gustavo, abandonando en momentos tan críticos. Si el judío tiene noticias de mi fuga, se vengará en vos, y esta idea me hace estremecer. No, padre mio, no quiero dejáros.»

«¡Oh! no le dejéis partir, exclamó Edulviges tomando la mano de su padre. Vos tenéis, yo lo sé, terribles proyectos. Tramais una conspiracion contra hombres poderosos; renunciad á tal empresa; el judío os perdonará. ¡Ay de mí estoy en una mortal angustia.»

«Tranquilízate, dijo Catalina; lo que nuestro padre hace está bien hecho. Pero ¿por qué de padre Gustavo? ¡puedes aquí sermas tan útil!»

«Es necesario que marche, contestó el abogado con tono severo. No quiero que se case con la judía. Le intercepto un billete que le dirige Lea, y lo he enviado al judío que debe estar sabiendo á esta hora. Pero no, mi querido Gustavo, no separarnos eternamente, porque, quien sabe si no volveremos á ver...»

En aquel mismo instante llamaron bruscamente á la puerta, y entró un hombre envuelto en una larga capa.

«Blankberg! exclamó Edulviges, y un ligero encarnado coloró sus mejillas.»

«Dispensad, señor abogado, dijo el jóven. Las circuns-

tradas de la noche, y entre ocho y diez de la mañana en Eberingen.»

«Pero, padre mio, dijo Gustavo, ¿no sería mas prudente dirigirme hacia Heilbronn? Creo que la ruta que me marcan no es segura. El obispo de Wertzburgo habria podido avisar que...»

«No, replicó el abogado; dirigiéndote hacia Heilbronn llamarías mucho la atencion, y si encuentras algun inconveniente en el camino de Eberingen, puedes refugiarte en casa del duque de Neustadt, que te tendrá oculto. Terminado el negocio, si el duque está bien con nosotros te vuelves, sino te vas á Frankfurt.»

«¡Ah! cuán triste me es, exclamó Gustavo, abandonando en momentos tan críticos. Si el judío tiene noticias de mi fuga, se vengará en vos, y esta idea me hace estremecer. No, padre mio, no quiero dejáros.»

«¡Oh! no le dejéis partir, exclamó Edulviges tomando la mano de su padre. Vos tenéis, yo lo sé, terribles proyectos. Tramais una conspiracion contra hombres poderosos; renunciad á tal empresa; el judío os perdonará. ¡Ay de mí estoy en una mortal angustia.»

«Tranquilízate, dijo Catalina; lo que nuestro padre hace está bien hecho. Pero ¿por qué de padre Gustavo? ¡puedes aquí sermas tan útil!»

«Es necesario que marche, contestó el abogado con tono severo. No quiero que se case con la judía. Le intercepto un billete que le dirige Lea, y lo he enviado al judío que debe estar sabiendo á esta hora. Pero no, mi querido Gustavo, no separarnos eternamente, porque, quien sabe si no volveremos á ver...»

En aquel mismo instante llamaron bruscamente á la puerta, y entró un hombre envuelto en una larga capa.

«Blankberg! exclamó Edulviges, y un ligero encarnado coloró sus mejillas.»

«Dispensad, señor abogado, dijo el jóven. Las circuns-

tradas de la noche, y entre ocho y diez de la mañana en Eberingen.»

«Pero, padre mio, dijo Gustavo, ¿no sería mas prudente dirigirme hacia Heilbronn? Creo que la ruta que me marcan no es segura. El obispo de Wertzburgo habria podido avisar que...»

«No, replicó el abogado; dirigiéndote hacia Heilbronn llamarías mucho la atencion, y si encuentras algun inconveniente en el camino de Eberingen, puedes refugiarte en casa del duque de Neustadt, que te tendrá oculto. Terminado el negocio, si el duque está bien con nosotros te vuelves, sino te vas á Frankfurt.»

«¡Ah! cuán triste me es, exclamó Gustavo, abandonando en momentos tan críticos. Si el judío tiene noticias de mi fuga, se vengará en vos, y esta idea me hace estremecer. No, padre mio, no quiero dejáros.»

«¡Oh! no le dejéis partir, exclamó Edulviges tomando la mano de su padre. Vos tenéis, yo lo sé, terribles proyectos. Tramais una conspiracion contra hombres poderosos; renunciad á tal empresa; el judío os perdonará. ¡Ay de mí estoy en una mortal angustia.»

«Tranquilízate, dijo Catalina; lo que nuestro padre hace está bien hecho. Pero ¿por qué de padre Gustavo? ¡puedes aquí sermas tan útil!»

«Es necesario que marche, contestó el abogado con tono severo. No quiero que se case con la judía. Le intercepto un billete que le dirige Lea, y lo he enviado al judío que debe estar sabiendo á esta hora. Pero no, mi querido Gustavo, no separarnos eternamente, porque, quien sabe si no volveremos á ver...»

En aquel mismo instante llamaron bruscamente á la puerta, y entró un hombre envuelto en una larga capa.

«Blankberg! exclamó Edulviges, y un ligero encarnado coloró sus mejillas.»

«Dispensad, señor abogado, dijo el jóven. Las circuns-

tradas de la noche, y entre ocho y diez de la mañana en Eberingen.»

«Pero, padre mio, dijo Gustavo, ¿no sería mas prudente dirigirme hacia Heilbronn? Creo que la ruta que me marcan no es segura. El obispo de Wertzburgo habria podido avisar que...»

«No, replicó el abogado; dirigiéndote hacia Heilbronn llamarías mucho la atencion, y si encuentras algun inconveniente en el camino de Eberingen, puedes refugiarte en casa del duque de Neustadt, que te tendrá oculto. Terminado el negocio, si el duque está bien con nosotros te vuelves, sino te vas á Frankfurt.»

«¡Ah! cuán triste me es, exclamó Gustavo, abandonando en momentos tan críticos. Si el judío tiene noticias de mi fuga, se vengará en vos, y esta idea me hace estremecer. No, padre mio, no quiero dejáros.»

«¡Oh! no le dejéis partir, exclamó Edulviges tomando la mano de su padre. Vos tenéis, yo lo sé, terribles proyectos. Tramais una conspiracion contra hombres poderosos; renunciad á tal empresa; el judío os perdonará. ¡Ay de mí estoy en una mortal angustia.»

«Tranquilízate, dijo Catalina; lo que nuestro padre hace está bien hecho. Pero ¿por qué de padre Gustavo? ¡puedes aquí sermas tan útil!»

«Es necesario que marche, contestó el abogado con tono severo. No quiero que se case con la judía. Le intercepto un billete que le dirige Lea, y lo he enviado al judío que debe estar sabiendo á esta hora. Pero no, mi querido Gustavo, no separarnos eternamente, porque, quien sabe si no volveremos á ver...»

En aquel mismo instante llamaron bruscamente á la puerta, y entró un hombre envuelto en una larga capa.

«Blankberg! exclamó Edulviges, y un ligero encarnado coloró sus mejillas.»

«Dispensad, señor abogado, dijo el jóven. Las circuns-

tradas de la noche, y entre ocho y diez de la mañana en Eberingen.»

«Pero, padre mio, dijo Gustavo, ¿no sería mas prudente dirigirme hacia Heilbronn? Creo que la ruta que me marcan no es segura. El obispo de Wertzburgo habria podido avisar que...»

«No, replicó el abogado; dirigiéndote hacia Heilbronn llamarías mucho la atencion, y si encuentras algun inconveniente en el camino de Eberingen, puedes refugiarte en casa del duque de Neustadt, que te tendrá oculto. Terminado el negocio, si el duque está bien con nosotros te vuelves, sino te vas á Frankfurt.»

«¡Ah! cuán triste me es, exclamó Gustavo, abandonando en momentos tan críticos. Si el judío tiene noticias de mi fuga, se vengará en vos, y esta idea me hace estremecer. No, padre mio, no quiero dejáros.»

«¡Oh! no le dejéis partir, exclamó Edulviges tomando la mano de su padre. Vos tenéis, yo lo sé, terribles proyectos. Tramais una conspiracion contra hombres poderosos; renunciad á tal empresa; el judío os perdonará. ¡Ay de mí estoy en una mortal angustia.»

«Tranquilízate, dijo Catalina; lo que nuestro padre hace está bien hecho. Pero ¿por qué de padre Gustavo? ¡puedes aquí sermas tan útil!»

«Es necesario que marche, contestó el abogado con tono severo. No quiero que se case con la judía. Le intercepto un billete que le dirige Lea, y lo he enviado al judío que debe estar sabiendo á esta hora. Pero no, mi querido Gustavo, no separarnos eternamente, porque, quien sabe si no volveremos á ver...»

En aquel mismo instante llamaron bruscamente á la puerta, y entró un hombre envuelto en una larga capa.

«Blankberg! exclamó Edulviges, y un ligero encarnado coloró sus mejillas.»

«Dispensad, señor abogado, dijo el jóven. Las circuns-

tradas de la noche, y entre ocho y diez de la mañana en Eberingen.»

«Pero, padre mio, dijo Gustavo, ¿no sería mas prudente dirigirme hacia Heilbronn? Creo que la ruta que me marcan no es segura. El obispo de Wertzburgo habria podido avisar que...»

«No, replicó el abogado; dirigiéndote hacia Heilbronn llamarías mucho la atencion, y si encuentras algun inconveniente en el camino de Eberingen, puedes refugiarte en casa del duque de Neustadt, que te tendrá oculto. Terminado el negocio, si el duque está bien con nosotros te vuelves, sino te vas á Frankfurt.»

«¡Ah! cuán triste me es, exclamó Gustavo, abandonando en momentos tan críticos. Si el judío tiene noticias de mi fuga, se vengará en vos, y esta idea me hace estremecer. No, padre mio, no quiero dejáros.»

«¡Oh! no le dejéis partir, exclamó Edulviges tomando la mano de su padre. Vos tenéis, yo lo sé, terribles proyectos. Tramais una conspiracion contra hombres poderosos; renunciad á tal empresa; el judío os perdonará. ¡Ay de mí estoy en una mortal angustia.»

«Tranquilízate, dijo Catalina; lo que nuestro padre hace está bien hecho. Pero ¿por qué de padre Gustavo? ¡puedes aquí sermas tan útil!»

«Es necesario que marche, contestó el abogado con tono severo. No quiero que se case con la judía. Le intercepto un billete que le dirige Lea, y lo he enviado al judío que debe estar sabiendo á esta hora. Pero no, mi querido Gustavo, no separarnos eternamente, porque, quien sabe si no volveremos á ver...»

En aquel mismo instante llamaron bruscamente á la puerta, y entró un hombre envuelto en una larga capa.

«Blankberg! exclamó Edulviges, y un ligero encarnado coloró sus mejillas.»

«Dispensad, señor abogado, dijo el jóven. Las circuns-

tradas de la noche, y entre ocho y diez de la mañana en Eberingen.»

«Pero, padre mio, dijo Gustavo, ¿no sería mas prudente dirigirme hacia Heilbronn? Creo que la ruta que me marcan no es segura. El obispo de Wertzburgo habria podido avisar que...»

«No, replicó el abogado; dirigiéndote hacia Heilbronn llamarías mucho la atencion, y si encuentras algun inconveniente en el camino de Eberingen, puedes refugiarte en casa del duque de Neustadt, que te

Seta. Disponer los gastos urgentes que no puedan esperar el orden de la dirección de obras públicas en los casos extraordinarios de temporales, averías, etc., que habrán de librarse en suspenso, dando cuenta inmediatamente a la espresada dirección.

Setima. Proponer a la dirección general de obras públicas el crédito mensual que deberá abrirse para librar en suspenso a cada obra que se ejecute por administración, a fin de satisfacer los jornales, y cuidar de que se formalicen estos pagos a la mayor brevedad.

Art. 9.º El presidente tendrá las atribuciones siguientes:

Primera. Reunir la junta cuando lo creyere oportuno, y precisamente a principios y mediados de mes.

Segunda. Firmar la correspondencia y autorizar las actas de la junta.

Tercera. Librar en concepto de ordenador secundario del ministerio de Fomento, previo acuerdo de la junta, a favor de los acreedores en las obras las cantidades que los correspondan, y las que pertenezcan a empleados y trabajadores a favor de los pagadores de distrito que deben establecerse.

Art. 10. Las obligaciones del ingeniero respecto a la contabilidad serán:

Primera. Concurrir a la junta económica y tomar parte en el examen de cuentas.

Segunda. Proponer a la misma las obras que convenga substraer.

Tercera. Autorizar persona que baje y la responsabilidad del mismo ó del subalterno que designe, y en presencia del delegado por la junta, recibir los materiales y efectos que se entreguen, respondiendo de su entrega y custodia.

Cuarta. Expedir en las obras por contrato certificación de las que se hayan construido durante el mes, asegurando de estarlo conforme a las condiciones del contrato.

Quinta. Visar los documentos en que conste la cantidad de materiales recibidos, gastados y existentes para las obras, ya sea por consecuencia de las contrataciones, ya sean adquiridos por compra ó otros medios.

Seta. Rubricar en cada folio las libretas que deben llevar los ayudantes, auxiliares ó sobrestantes.

Setima. Remitir a la junta las notas de gastos semanales de la inversión de fondos.

Octava. Formar antes del 15 de cada mes el presupuesto de las obras para el siguiente, con arreglo a los medios de ejecución que se cuenten, remitiéndolo a la dirección de obras públicas, y copia a la junta, que sin pérdida de tiempo remitirá a la misma dirección las observaciones que se le ofrezcan.

Novena. Al emprezarse una obra, el ingeniero cuidará de que el funcionario a quien correspondiere se haga cargo de los útiles, efectos y herramientas que se entreguen al jefe de cada cuadrilla, anotándolos en las respectivas libretas, y al terminarse las obras se recibirán por el mismo los sobrantes, comparándolos con las entregas, y pasará nota a la junta de las diferencias.

Art. 11. Las obligaciones de los ayudantes, auxiliares ó sobrestantes serán las siguientes:

Primera. Cada ayudante, auxiliar ó sobrestante deberá estar provisto de una libreta ó registro en que anotará diariamente los trabajos que tenga a sus órdenes y el jornal que gane en cada uno, sin que por pretexto alguno pueda quitarse ninguna hoja ni deje de escribirse todos los días la correspondiente anotación, respondiendo las fiestas.

Segunda. También se anotará en la libreta el número y calidad de herramientas ó útiles para el trabajo que se le encomienda al ayudante, auxiliar ó sobrestante, así como la cantidad y calidad de materiales recibidos, existentes y gastados por quinenas.

Tercera. Esta libreta deberá rubricarse indispensablemente todas las noches por el jefe inmediato del ayudante, auxiliar ó sobrestante.

Cuarta. Formará un resumen todos los domingos de lo que arroje la libreta, y lo entregará ó lo dirigirá al ingeniero.

Quinta. Dará recibos de los materiales, útiles y herramientas que se le entreguen, el cual deberá confrontar con los asientos de la libreta.

Servicio de comprobante para las cuentas de efectos y materiales de mano, que constantemente haya una razón exacta de cuantos existan de cada especie.

Los ayudantes, auxiliares ó sobrestantes están obligados a presentar su libreta al delegado ó delegado de la junta económica, siempre que éstos la crean conveniente, ya sea en las obras ó fuera de ellas, facilitándole además los medios de comprobar la exactitud de los asientos.

El ayudante, auxiliar ó sobrestante, sufrirá la suspensión de ocho días de haber por cada uno en que haya omitido los asientos en la libreta; la de quince días por arrancar una hoja, y la pérdida del destino si mereciere dos veces estas correcciones; así como le servirá de recomendación el buen desempeño de su cometido.

Setima. En las comisiones que salgan del servicio ordinario de los distritos, como son las visitas de inspección y las comisiones que la dirección puede encargarse a un ingeniero para que se entienda directamente con la misma, el documento justificativo que sustituirá a los partes de visita será un extracto del diario de operaciones que debe llevar a toda comisión de esta especie. En este extracto aparecerá particularmente la ocupación de cada día, sin entrar en los detalles de las operaciones, y serán firmados por el ingeniero más moderno de la comisión si hay varios, ó por un ayudante ó auxiliar si no hay más que un ingeniero, y en todos casos aparecerá el V.º B.º del jefe de la comisión.

Octava. Todo lo que anteriormente se haya dispuesto y pueda oponerse a estas disposiciones queda sin efecto.

De real orden lo comunico a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1854.—Luján.—Señor director general de obras públicas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el consejo de ministros, vengo en admitir a D. Miguel de Nájera Meneses la dimisión que ha hecho del cargo de vocal supernumerario del tribunal contencioso-administrativo, fundado en su incompatibilidad con el desempeño del destino de ministro del tribunal supremo de justicia que actualmente sirve.

Dado en palacio a quince de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Francisco Santa Cruz.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el consejo de ministros, vengo en nombrar vocal supernumerario del tribunal contencioso-administrativo a D. Juan Becerra, magistrado cesante de la audiencia pretorial de la Habana.

Dado en palacio a quince de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Francisco Santa Cruz.

Dirección general de beneficencia, sanidad y establecimientos penales.—Negociado 3.º.—Circular.

Siendo repetidas las quejas que llegan a este ministerio sobre la aplicación que se da en varios puertos a las disposiciones que rigen en el ramo de sanidad, y deseando S. M. que cesen los perjuicios, irreparables siempre, que pueden ocasionar los abusos que se cometen, se ha servido resolver reanudar a V. S., como lo ejecuto, el fiel cumplimiento de la legislación sanitaria vigente; bajo la inteligencia de que, si bien quiero S. M. se guarde escrupulosamente porque en ello se interesa la conservación de la salud pública, también se exigirá la debida responsabilidad a cualquiera junta de sanidad que arbitrariamente llegue a separarse de la rectitud con que debe obrar en asunto tan delicado como importante, infringiendo perjuicios innecesarios al comercio y a la industria, cuya protección legal se recomienda a todos los funcionarios públicos.

De real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 14 de noviembre de 1854.—Santa Cruz.—Señor gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Sección primera.

Por reales decretos de 8 de noviembre de 1854 se ha servido S. M. la Reina (Q. D. G.) nombrar:

Para la dignidad de Arcediano de la iglesia catedral de Mondoñedo a D. Clemente Alonso Cordero, arcediano de la de Coria, accediendo a sus instancias.

Para una canongía de capilla, vacante en la iglesia catedral de Palencia, a D. Pantaleón González de Velasco, beneficiado de la de León.

Para otra, vacante en la iglesia catedral de Pamplona, a D. José Martínez Magallon, cura párroco de término.

Para otra, vacante en la de Vieda, a D. José Martínez, cura párroco de Capdesaso, de término.

Y para una capellanía de Reyes nuevos en Toledo a don Ruperto Moleres, antiguo cura párroco y ecónomo de varias iglesias.

Por real orden de la misma fecha ha tenido a bien nombrar:

Para un beneficio, vacante en la iglesia catedral de Pamplona, a D. Baltasar Moreno, que por muchos años ha desempeñado la cura de almas.

Igualmente en 14 de noviembre de 1854 S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado nombrar por reales decretos:

Para una canongía de gracia, vacante en la iglesia catedral de Barcelona, a D. Pedro Nuñez, canónigo de la de Menorca, accediendo a sus deseos.

Para otra, vacante en la de Osuna, a D. Salvador María Muñoz, cura párroco castreño de Abete.

Y por reales órdenes:

Para un beneficio, vacante en la iglesia catedral de Orense, a D. Tomás Ortega, capellán del oratorio del Espíritu Santo de esta corte.

Para otro, vacante en la colegiata de Tudela, a D. Juan Francisco Vaz de Laborla, capellán del Boleal.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Segun los partes sanitarios transmitidos a mi autoridad hasta las doce de la noche de ayer por los señores facultativos, resulta haber fallecido el único coterico que existía en el hospital de San Gerónimo.

De los que me dirigen los comandantes del Ponton de la Oliva y presidio de Alcalá de Henares, con referencia a los de los facultativos de los mismos, aparecen del primero tres nuevos casos del colera morbo; y de los tres enfermos que con anterioridad existían en aquel punto, dos continúan en estado satisfactorio y el otro de gravedad; y del segundo que en el día 14 del actual ha sido, aunque levemente, tres los atacados de la mencionada enfermedad, y que ha muerto uno de los que en el día anterior habían sido invadidos.

Madrid 16 de noviembre de 1854.—Luis Sagasti.

ESTRANJERO.

En la misma duda y perplejidad sobre los sucesos de la guerra de Oriente nos deja el correo de ayer que los anteriores. Nada de nuevo se sabe sino que hacen falta refuerzos, y que los trabajos del sitio continúan.

El corresponsal de Viena de El Times dice que se hablaba de atacar la division Liprandi antes de tentar el asalto de Sebastopol; acertadísima nos parece tal determinación, como indicamos hace ya días, pues que de otro modo los trabajos del cerco serían muy dificultosos de realizar, y el asalto es mas que dificultoso, casi imposible.

Una parte remitido por Constantinopla, dice que la brecha estaba ya abierta lo bastante para que el 4 habiese tenido lugar el asalto; semejante nueva no está confirmada oficialmente, y no concuerda con las de los últimos días, dadas por los partes de los generales aliados.

Las potencias alemanas siguen negociando con identidad política, y sin duda para prepararse a todo evento se ponen en pie de guerra algunas que no lo estaban.

El estado de la opinion pública en Francia no debe ser de lo mas satisfactorio, atendiendo a la explicación que da el gobierno en el *Moniteur* del 12 sobre la imposibilidad en que se halla de dar noticias auténticas con la frecuencia y prontitud con que las reclama la ansiedad pública.

Leemos en el *Times* del 12:

ATACQUE DE BALAKLAVA.

(Telegrafo sub-marino británico.)

«Hemos recibido de nuestro corresponsal de Marsella el siguiente despacho, que fue recibido allí por el vapor correo francés que salió de Constantinopla el 30 último.

Nuestro corresponsal del ejército ante Sebastopol escribe el día 28 que en el ataque del 25 habían tomado parte 607 hombres de infantería, y habían vuelto solamente 198.

Ochocientos de caballería, de los cuales volaron 200. Nueve oficiales fueron muertos, 21 heridos y 4 estraviados.

El 17 de lanceros fue completamente destruido. Necesitamos refuerzos.

«Hemos sabido lo siguiente por nuestro corresponsal de Viena, fecha del viernes por la mañana: «Segun noticias auténticas del 28 último de Balaklava, tuvo lugar un consejo de guerra del día precedente, en el que se resolvió no tentar el asalto de Sebastopol hasta que fuese completamente ensayado el efecto de los cañones del sitio.

«Se considera como probable que tenga lugar una batalla contra los rusos del general Liprandi antes de asaltar a Sebastopol.

«Se estimaban en 30,000 hombres los refuerzos de los rusos.

«El *Moniteur* del 12 publica los despachos siguientes:

BUCHAREST 8 de noviembre.

«La fragata de vapor Cristobal Colon, que se dió a la vela el 4 en Crimea, trajo las siguientes noticias al oficial superior francés residente en Warná:

«La batería francesa de brecha situada a 130 metros del punto de ataque, había abierto una brecha suficiente para que pudiera darse el asalto el día 4. La batería inglesa de brecha se encontraba casi a igual distancia de la plaza.

«Todo va bien.»

JANSI 8 de noviembre.

El movimiento de las tropas otomanas hacia la Moldavia y el Pruth continúa con grande actividad. Esta marcha produce una viva sensación en los principados. Es indudable que la armada turca se encuentra en disposición de emprender con vigor las operaciones de ataque. El generalísimo otomano se aguarda en el Pruth.

El mariscal ministro de la Guerra ha recibido del general Canrobert, comandante en jefe del ejército de Oriente, el siguiente parte:

Cuartel general al frente de Sebastopol el 27 de octubre de 1854.

Señor mariscal: Continúo la construcción de nuevas baterías, que deberán batir el costado de la parte del recinto que atacamos. Están situadas sobre la roca, habiendo procedido para ellos por barrenos, sacos de tierra y demas medios todos penosos. Pronto estaremos en disposición de multiplicar nuestros fuegos contra las murallas, para cuya reparación trabajan los enemigos con una actividad admirable.

Ciertamente este sitio hará época entre los mas difíciles.

La ciudad ha sufrido mucho con nuestros fuegos, y sabemos que sus defensores han tenido pérdidas enormes. Los ingleses guarnecen a Balaklava, que es el centro de su desembarque, con los soldados de marina, un batallón de infantería y turcos.

En la madrugada del 23, las columnas situadas a 2,300 metros del puerto, y defendidas solamente por algunos obreros muy incompletos, ocupadas cada una por 100 a 150 turcos, y montadas con algunos cañones, fueron atacadas por fuerzas considerables, que se apoderaron de ellas después de haber desalojado a los turcos.

Lord Raglan y yo nos hemos trasladado a las alturas que rodean el valle de Balaklava, y forman el límite extremo de nuestra posición defensiva durante el sitio. El enemigo ocupa las colinas de que acabo de hablar; sus masas cubren las alturas que forman el centro de la cordillera de la Taburaya; presentan una fuerza de 20,000 hombres, y el resto debe estar oculto en las quebraduras del terreno. Su constante objeto es hacernos bajar hasta ellos para que abandonemos nuestros excelentes posiciones. De acuerdo con lord Raglan, he incorporado nuestra caballería a la inglesa, que estaba en la llanura al frente de Balaklava, y ha dado a la caballería rusa una carga muy brillante.

Mientras lord Raglan sitúa dos divisiones de infantería delante del puerto, hee desender hasta los primeros puntos todas las fuerzas que tenia disponibles de mi primera division.

Así las cosas, y estando ya el día muy avanzado, la caballería ligera inglesa, con fuerza de cerca de 700 caballos, cargó vigorosamente el grueso del ejército ruso.

Esta impetuosa carga, dada bajo el nutrido fuego de fusilería y artillería, produjo desde luego un gran desorden en las filas enemigas. Pero aquella tropa, que se alzó a gran distancia de nosotros, experimentó pérdidas sensibles. Después de haber acuchillado a los artilleros de las dos baterías, debió tener una baja de 150 hombres.

Durante este tiempo, un brigada de cazadores de Africa, que ocupaba en la llanura la izquierda de las fuerzas inglesas, quiso venir a su socorro, y lo verificó con una maniobra atrevida, y fué muy notable, y consistió en atacar sobre la izquierda una batería y algunos batallones, a los que obligó a retirarse, y cuyo fuego sobre los ingleses era mortífero. Nosotros tuvimos unos veinte hombres fuera de combate y entre ellos dos oficiales. La pérdida del enemigo ha sido bastante importante y dejó a nuestros cazadores verificar en buen orden su retirada sin inquietarlos. La noche puso fin al combate.

Al día siguiente de esta jornada hicieron los rusos una salida de la plaza, y fueron atacados hacia Sukerman por la division inglesa de Sir Lucy Evans, que proteje los trabajos del sitio. Recibidos por un fuego terrible, con la firmeza que es peculiar a nuestros aliados, dejaron los rusos en el terreno mas de 300 hombres y fueron perseguidos hasta las cercanías de la plaza abandonando además unos cien prisioneros.

Esta empresa corta y viva, fué brillante y compensó ciertamente, los contrarios sucesos de la víspera.—Recibí, etc.—Firmado, Canrobert.

Se lee en el *Moniteur* del 12.

El gobierno comprende la impaciencia con que son esperadas las noticias de Oriente; pero no puede inspecio-

nar ni desmentir las que llegan todos los días por los telegramas privados; debe, pues, limitarse a mantener el público en cierta reserva contra este medio de informaciones, al cual no se debe prestar mas fé que al de las simples correspondencias particulares.

El gobierno continuará publicando, a medida que lleguen, todas las nuevas que recibe por sus agencias ó por cualquier otro conducto digno de su confianza.

—De la telegrafía privada (Havas):

ALBANYA, 6 de noviembre.

Ha habido cambios en los ministros y otros altos funcionarios del Estado. Se han ordenado nuevas levas; las tropas destinadas al ejército de Oriente han partido para Constantinopla.

BERLIN, sábado 11 de noviembre.

—Escriben de Frankfurt el 4 a la Nueva Gaeta de Rusia.

Se espera que se ocupará la próxima semana en la sesión de la Dieta sobre la cuestión de Oriente.

Segun noticias, el Austria y la Prusia se han extendido sobre los principales puntos en que diferían, y esperan que se les adheriran los Estados de la confederación.

Escriben de Berlín el 10 de noviembre.

Se comienza a hacer en ellos armamentos con mucha actividad a fin de prepararse completamente a la guerra. Esto es lo que se escribe notablemente de Hannover de Cassel.

El baron de Brunner ha llegado ayer a Berlín, procedente de San Petersburgo, a donde volverá dentro de algunos días. Se dice que trata de tener una entrevista personal con el embajador de Rusia baron de Buelberg; la ha tenido tambien con el presidente del consejo.

—Se asegura que el virey de Egipto piensa conceder a una compañía francesa la adjudicación del camino de hierro del Cairo a Suez; esta línea unida a la de los ingleses entre Alejandría y el Cairo, completará las comunicaciones por vapor entre el Mar Rojo y el Mediterráneo.

Los periódicos de Londres hablan de la creación en aquella capital de una sociedad destinada a explorar los terrenos del interior del Africa, y convertir al cristianismo las tribus que los habitan. Esta sociedad, a cuyo frente se hallan hombres eminentes, como los duques de Wellington y de Manchester, los condes de Shaftesbury y de Darnley, sir David Brewster, sir James Duke, etc., ya tiene reunidos los fondos necesarios para comenzar sus trabajos, segun el plan siguiente:

«Se procederá desde luego a la instrucción de jóvenes ingleses en la teología, las ciencias naturales y lenguas orientales. Y estos jóvenes, concluidos que sean sus estudios, se dirigirán a Túnez, en donde abrirán escuelas para los indígenas, los cuales, después de concluida su instrucción, irán a explorar y civilizar el interior del Africa.

«Se dice además que ha solicitado una sociedad la autorización del bey de Túnez para abrir escavaciones en los terrenos en que existieron Utica y Carthago, donde segun parece, deben existir muchas antigüedades preciosas.

Longevidad de un marino.—Existe en el hospital de Greenwich un marino llamado Patrio Cook, que cumplió en febrero 127 años. A pesar de sus buenos hábitos y servicios, no pidió su licencia hasta después del combate de Trafalgar, en el que perdió una pierna al lado del almirante Nelson; lleva, pues, en el hospital 49 años. Este marino conserva, a una edad tan avanzada, todas sus facultades, y es interesante oírle la narración de las batallas a que asistió hace mas de un siglo.

de imprenta, nunca confundiremos la impresión sobre las cosas con los ataques contra las personas. El campo de las ideas debe ser amplio y espedito, sin mas límites que la razón y la conciencia del que escribe, y esos que impone siempre la gran ley de la moral, que sobre todo debe ser una valla mas eficaz para las aberraciones del pensamiento, que la penalidad de una ley ó de un código.

No sucede lo propio respecto de las personas en lo que a su honra y a su reputación toca, y sobre todo en lo concerniente a ese santuario, cuyos misterios nadie tiene derecho de penetrar, y cuyo velo nadie puede desterrar en ninguna sociedad medianamente organizada, sin perturbar el reposo de las familias y sin romper los sagrados vínculos que las constituyen. Hablamos de la vida privada.»

(PERIÓDICOS DE AYER TAEDA.)

El Faro Nacional, defendiendo la necesidad y la conveniencia del juramento de los diputados, dice así:

«Convertir la monarquía de hereditaria en electiva por un medio indirecto! Esto no será volver al año 43: será volver al tiempo de los godos, a la infancia de la sociedad española; ¿que adelanto! ¿que progreso!

En nombre, pues, del porvenir del reino, que es el porvenir de la nación, aconsejamos, ó por mejor decir enconcedidamente suplicamos a los que en las Cortes y en la prensa representan los principios cuyo triunfo igualmente deseamos todos, que no hagan en este punto concesión ninguna: que mediten bien las consecuencias naturales de un paso dado en falso; que consideren que el primero es el único difícil é importante: que lo que hoy parece un grano de arena se convierte mañana en una montaña de difícil acceso.»

El Leon Español espera ver curada á la actual Asamblea del achaque de locucidad que ha hecho. casi Astéres los anteriores parlamentos.

El Católico se ocupa de los datos que antes de ayer publicaba *Las Novedades* sobre el número de conventos de monjas que hay hoy en España, y lo que cuestan al tesoro.

La Epoca examina ligeramente las tres cuestiones que hoy ocupan toda la esfera política, que son la del juramento, la de presidencia de la Asamblea y la de dinastía.

PROVINCIAS.

De nuestro corresponsal de Jaen hemos recibido con fecha 14 del corriente la carta que copiamos a continuación:

«Mis señores míos: De acuerdo con lo que ofrecí a Vds. en mi anterior, y después de leído lo que dice su apreciable periódico del 12 del actual, y con relación a este pueblo y Ubeda, debo manifestarle que en Jaen hasta ahora solo se ha observado con satisfacción general, mucha sensatez, mucha tolerancia, y el debido respeto a sus autoridades; y que no se sospechaban aun los desórdenes que desgraciadamente ha habido en Ubeda, cuando Vds. digeron del envío de tropas de Granada para reprimir las que aquí habia, y para completar las fuerzas que en tiempos normales se destinan a esta provincia. La causa de lo ocurrido en Ubeda es el restablecimiento de los derechos de consumo suprimidos por la junta, a lo cual opuso aquel pueblo una resistencia mas ó menos absoluta, que la autoridad quiso vencer pacíficamente sin detrimento suyo; es natural que no creyese satisfecha esta condición, si el pueblo, conservando su actitud hostil, lograba alguna concesión, y probablemente tambien porque juzgase inapropiables los mandatos en que apoyaban su negata. Las autoridades locales, ó porque creyeron ineficaces sus esfuerzos en vista de la actitud del pueblo, ó porque habiendo participado de las ideas de sus convecinos se juzgaron autorizados para secundar las miras de la autoridad superior, ó sea, en fin, por otras razones mas poderosas que yo desconozco, abandonaron completamente la cuestión y quedó el pueblo entregado a sí mismo. En este estado ocurrió el gobernador fuerza armada para hacer respetar sus disposiciones, y al llegar dicha fuerza a Ubeda, donde hizo alto, se aborotó el pueblo de Ubeda, recorriendo las calles armados con lo primero que cada cual encontró, y levantaron una pequeña barricada en la puerta por donde debía entrar la tropa siguiendo su camino natural; á poco calló la escitación, los mayores contribuyentes de la ciudad se reunieron en el ayuntamiento, y por medio de una comisión tan desagradable incidente sin que hubiese habido que lamentar otra desgracia que la triste impresión que dejan semejantes alaridos de insubordinación.

—UN SACERDOTE EJEMPLAR. San Sebastian de los Ballesares, que cuenta sobren los vecinos, ha sido sin duda el pueblo en que mas se ha cebado el colera-morbo asiático, de la provincia de Córdoba. El 4.º de octubre apareció dicha enfermedad, y el día 6 habia tomado tanto incremento que pocos habitantes se hubieran salvado si no haber tomado el consejo de los facultativos de abandonar el pueblo, pues el estado de abatimiento y consternación en que nos hallábamos, con la influencia atmosférica, eran causas muy abonadas para ser atacados con violencia tal, que hubo individuo que succumbió á las seis horas. A la vista tenga una copia del postal que los facultativos han pasado al ayuntamiento, por el que se ve que han sido atacados 116 personas, y que han succumbido 48: como Vd. conocerá, este número es considerable atendido el corto vecindario, y á pesar de haber abandonado la población casi todas las familias en los días 7, 8 y 9.

El presbítero D. Francisco Garrido, cura del pueblo, se ha portado con toda la caridad y abnegación de que es susceptible un corazón religioso; luego asegurar a Vd. que no se ha desnutrido ni ha dormido seis horas en los diez días del mayor peligro; con esto se dice, y no habiendo concluido la zanja abierta en el cementerio, y no habiendo en el pueblo quien se prestara a abrirla, el alcalde hizo presente al cura este escollo, y contestó: el remedio está en nuestra mano; tome V. y azotado y yo otro, y vamos á abrirla. A esto leugó el señor arcipreste del partido, D. Juan Bautista Sillero, que despertando los sentimientos de caridad en los pocos hombres que se hallaban en el pueblo, se prestaron á abrir dicha zanja.

—Dícese que en la provincia de Albacete se ha presentado una pequeña partida de facciosos de caballería, en cuya persecución ha salido la Guardia civil.

El batallón de cazadores de Baza, que se halla en Torrelaguna, debe ser relevado dentro de pocos días por uno del regimiento infantería de la Reina.

—SERENATA. Dice El Nacional de Cádiz del 12: «Ayer noche tuvo lugar una magnífica serenata con la que ha obsequiado al señor general Nogueras la Milicia Nacional de esta plaza; individuos de todas clases de la Milicia y un crecido número de amigos políticos y particulares del general, asistieron á este acto, teniendo el gusto de ser recibidos por él con la mas cordial franqueza á par que con la mayor galantería. Todos sus amigos le han manifestado el disgusto que ven su marcha á Canarias, lamentándose de que el gobierno no utilice en la península sus buenos servicios y antecedentes. Nosotros nos asociamos á ellos participando de su sentimiento, y deseáramos que el gobierno no se separase de su lado á personas, que tal vez puedan serle muy necesarias en la difícil situación que atravessamos.»

—CALAVERADA DE MAL GÉNERO. Dice un periódico de Jaen:

«Se nos asegura que un joven dependiente de una casa de comercio de esta capital, con relaciones en aquella de parentesco, se ha fugado hace dos ó tres noches llevándose por el viage una cantidad con algunos maravillosos. No sabemos si esta acción podrá ser calificada de mal género, pero lo cierto es que el principal de la casa de comercio lo tomó anteojos la posta y seguirá la huella del calavera hasta encontrarlo.»

—Han regresado a Sevilla SS. AA. la infanta doña María Luisa Fernanda y sus esposos, que han querido abandonar á Sanlúcar mientras aligó el colera en este pueblo, el cual guardará de nuestros príncipes eterno recuerdo.

La manera como fue acogida S. M. la Reina en las Cortes, ha causado la mas viva satisfacción en todas las provincias de España.

—Dicen de Córdoba:

«Hemos oído en estos días á personas de juicio, y que debemos suponer bien informadas, asegurar que van á removerse los obstáculos que impiden la continuación de la importante obra del ferrocarril de esta ciudad á la de Sevilla, que en breve van á empezar los trabajos en esta capital, merced al celo de uno de los señores diputados que acaba de plegarse sobre ella. Inmediatamente que adquiramos mas pormenores sobre ello, los comunicaremos á nuestros lectores, así como el nombre de la persona que debe corresponder tan dignamente y con tanto acierto y prontitud a la confianza en ella depositada.»

—De Málaga escriben con fecha 7 lo siguiente: Hallándose el domingo el cocinero del bergantín Manuel sentado bajo el aparejo destinado á sacar los efectos del buque de Santurce, incendiado el otro día, se desplomó sobre él el cable de estiba, que caía con una caída peligrosa. Inmediatamente fue estralido; pero aunque se le administraron los auxilios necesarios, solo vivió hasta las doce del mismo día.

—Dice El Porvenir, periódico de Sevilla. PROCESO. Como habíamos anunciado se verificó en la ma-

ESTRACTO DE LA PRENSA.

(PERIÓDICOS DE AYER MAÑANA.)

La Nación se ocupa de la sesión del Congreso de antes de ayer.

El Siglo XIX dice que la unidad religiosa es la principal garantía de la unidad política.

La España haciéndose cargo de los rumores que corren acerca del personaje que hoy se halla al frente del gobierno, observa que bien pudiera darse una explicación por persona autorizada y en ocasión oportuna que detuviera las suposiciones que se hacen y que verdaderamente corren de boca en boca.

La Europa enebaza su artículo de fondo con este epígrafe «La Revolución» y la define y la explica: con este motivo hace un llamamiento en esta forma:

«Nosotros hombres de progreso, de buena fe y de la intención, desplegamos al viento nuestra bandera y en torno de ella llamamos a todos los hombres que con la mano en el corazón se sientan dispuestos a defenderla. Mas aun; prescindimos de antecedentes, renunciamos á los recuerdos y olvidamos la historia. Pero en cambio exigimos buena fe, lealtad, santas intenciones, patriotismo, amor al progreso. Todos caben bajo el manto protector de la revolución; el pueblo abre los brazos á todos sus hijos inocentes ó arrependidos.»

El Clamor Público defiende la libertad absoluta de la prensa en estos términos:

«Vano es el escrúpulo de los que piden trabas para la imprenta, solo porque puede deprimir y calumniar en su honra á los ciudadanos. ¿Por ventura las mismas leyes que protegen la persona y la propiedad del individuo, no son suficientes para fulminar contra los libelos, cuando lo son realmente, el castigo á que se hace acreedor todo el que perpetra un hecho de naturaleza criminal? ¿Tienen algo de común la injuria y la calumnia con la libertad de imprenta? ¿Por que tambien se puede injuriar y calumniar por medio de la palabra escrita ha de hacerse responsable de un delito personal á la primera institución de un pueblo libre? No nos alarmemos de vista que los hombres abusan de todo lo bueno, así en política como en moral y religión.»

«Vano escrúpulo es para nuestro colega el que pueda calumniarse en su honra á los ciudadanos!

«Las Cortes se detiene en probar que son preferibles los gobiernos constitucionales, por malos que sean, á cualquiera otra.

La Iberia cree que después de consumados los sucesos de julio, las fracciones de distintos partidos que habian tomado parte en ellos, abandonando sus antiguas denominaciones vendrían á unirse con el partido progresista, por lo cual se dirige á La Epoca y al Diario Español de este modo:

«La Epoca y el Diario Español, periódicos que tanto contribuyeron con sus escritos al alzamiento de julio; sus redactores, que tan activa parte tomaron en aquellos sucesos; sus amigos y correligionarios, que firmaron el manifiesto de la union liberal, lejos de llevar el título de progresistas, como precia natural y lógico después de tan significativa y laudable conducta, hacen, por el contrario, estudio de distinguirse con el nombre de conservadores, invocan á cada paso este lema, y se colocan, en una palabra, en la misma posición en que se hallaban hace algunos meses. Lo que esto significa, lo que quiere decir tan singular apego á palabras y denominaciones que el tiempo y los sucesos han borrado del diccionario político, es cosa que no hemos podido comprender, por mas que sabemos muy bien reflexionados, y que desearíamos nos explicasen nuestros apreciables colegas El Diario Español y La Epoca, puesto que ellos son los únicos, al parecer, que poseen el secreto de semejante enigma.»

El Diario Español lamenta que sea el objeto de tantas acaloradas discusiones la cuestión de juramento, pues es cosa que no debe ponerse en tela de juicio. Después de hacer varias acertadas reflexiones concluye de esta manera:

«La Asamblea tiene que ser el instrumento, el órgano, la espresion del genio nacional. En el genio nacional reside la verdadera soberanía, la soberanía infalible, la soberanía que se burla de los manejos de la Cortes, de las combinaciones de los partidos, de las prestidigitaciones electorales, de la corrupción y la venalidad de los parlamentos, de la habilidad de los ministros, del puritanismo feroz de los tribunos, de las locuras de los reyes, de la vanidad miserable de los favoritos, de la ambición insensata de los dictadores, de las doctrinas enseñadas enfáticamente por los publicistas, y de las pobres elaboraciones teóricas de las escuelas. El genio nacional nos ordena que seamos los católicos, monárquicos y demócratas. ¿Qué inconveniente hay, pues, en que los diputados constituyentes que no sean ateos, y que por serlo están fuera de la ley y de la humanidad, atestiguan con Dios, y puesta la mano sobre los Evangelios, que guardarán fidelidad á la monarquía y que se hallan dispuestos á inscribir su nombre en el libro?»

La Union Liberal inserta un escrito de D. Fermín Gonzalo Miron que lleva por título: «MI CONFERENCIA POLITICA CON EL GENERAL ESPARTERO.»

El Adelante asegura que pronto los partidos estarán reducidos á dos: los demócratas y los retrógrados, desapareciendo las denominaciones de progresistas y moderados, porque estos partidos se han descompuesto al soplo de la revolución para desaparecer en seguida y dar lugar á la democracia.

El Voto Nacional respecto á la libertad de imprenta, se explica así:

«Por lo mismo que creemos comprender lo que es libertad

ñana del domingo 12, entre diez y once de ella, la salida en procesion de la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, suspendida el mes de agosto a causa del estado epidémico de la capital. Desde muy temprano se hallaban las avenidas de la catedral llenas de gente, que esperaban con devoción y ansiedad el momento de contemplar la santa efigie. Llegó aquel, y la procesion hizo su estacion de costumbre en medio del mas religioso recogimiento. El riquísimo traje que llevaba la Virgen, de cuyo fondo blanco se destacaban costosos y delicados bordados, llamaba la atencion de la concurrencia que, a pesar de faltar los vecinos de muchos pueblos comarcanos que en el día de esta ceremonia tienen la devocion de venir á Sevilla, era sin embargo extraordinaria.

La feria de Murviedo que en los años anteriores comenzaba en 11 de los corrientes, se ha prorrogado por acuerdo del ayuntamiento, debiendo tener lugar desde el 26 hasta el 3 de diciembre próximo.

—Escriben á un periódico la siguiente carta: «Plampon 14 de noviembre. Muy señores míos: Creo que no sorprenderá á Vd. el contenido de esta carta, pues por lo que hace días estoy leyendo en los periódicos, deben Vds. haber coleccionado las nuevas que me apresuro á comunicarles.

Cuanto oigan Vds. decir de la alarmante situacion de este país, ténganlo por cierto, amigos míos. Van y vienen muchos pájaros; la gente sospecha anda menos mohina que en otro tiempo, y por lo que puede deducirse del risueño aspecto de ciertas fisonomías y de algunas expresiones que sueltan á lo mejor los hombres importantes de una causa que creíamos muerta, es de temer que se amable pronto este horizonte, y sobrevengan tormentas que nos arrebaten en flor las esperanzas con que nos ilusionábamos.

Lo cierto es que las autoridades están muy recelosas de que el día menos pensado toquen aquí los carlistas llamada y tropa; pues todos aseguran que en el momento en que penetren las personas que están en la frontera, esperando sin duda un aviso, una ocasion oportuna ó una señal concertada de antemano, vuelve á estallar la guerra civil, y mas formidable que antes, porque sus promovedores cuentan ahora con mas recursos y elementos, con mas proteccion de parte de los que en otro tiempo se mantenían neutrales, y con menos entusiasmo y union (al menos ellos así lo esperan) entre los enemigos que tan denodada y tenazmente desvanecieron en la pasada época sus ilusiones.

El capitán general dicen que no se atreve á responder de la seguridad del país, ni se siente con fuerzas bastantes para reprimir la insurreccion. Todos sus esfuerzos se limitan, porque otra cosa le puede hacer, á amonestar á las personas influyentes, á sofocar todo éxericio de descontento, y á recomendar la paz y la union mas necesaria que nunca en los actuales momentos.

Yo quisiera equivarme; pero encuentro estos temores muy fundados, y he creído un deber, valga por lo que valiere, hacer á Vd. participante de ellos. Prevenir es mas facil que remediar; y en tan graves peligros como los que pudieramos correr todos, no hay precaucion que deba parecer prematura ni exagerada.

—CORUNA 11.—El estado sanitario de la poblacion continúa mejorando notablemente. A pesar de que la epidemia en su período descendente se presenta con un carácter benigno, que por lo general cede á las condiciones curativas de los medicamentos, ha habido algunos casos fulminantes; pero la mayor parte de estos se han verificado en personas que habiendo huído de esta capital al presentarse la epidemia, han cometido la imprudencia de volver á ella, no teniendo en cuenta el estado atmosférico de la poblacion, á el que no estaba acostumbrado, y que por consiguiente debía ejercer sobre ella una fatal influencia.

Tal vez hoy se decidirá el día en que se ha de cantar el Te-Deum por la desaparicion de la epidemia.

El jueves observaron los médicos de esta con un banquete de despedida á los colegas de Santiago, que despues de haber compartido tan generosamente las fatigas y penalidades de los azarosos días que han trascurrido, han vuelto á sus poblaciones respectivas acompañados de las bendiciones y plácemes de los habitantes de esta capital.

Ayer llegó el nuevo señor gobernador de la provincia. El donativo de 15,000 rs. que la Reina remitió á la condesa de Mina, ha sido distribuido por esta señora de la manera siguiente:

3,000 remitido á Betanzos.
2,000 id. al Ferrol.
4,000 id. á Ferrolleume.
9,000 á Coruña.

Estos 9,000 se han distribuido: 3,500 al señor rector de la parroquia de San Jorge; 2,500 al de San Nicolás; 2,000 al de Santiago y su anejo San Cristóbal de Viñas; y 1,000 al de Santa María del Campo.

Dicha distribucion ha de hacerse cumpliendo el deseo manifestado por S. M. entre las personas que, habiendo padecido del cólera, carecen de ausilios, y las familias que han perdido á sus padres por efecto de la misma calamidad.

La suma de donativos hechos para socorro de las necesidades públicas en la presente calamidad, asciende á 44,567 reales.

Se han mandado desartillar los fuertes no importantes, tocando en este distrito al castillo de San Diego y al fuerte de Monte-Rey.

En el *Vatuzano*, de euarentena en San Simón, procedente del Ferrol con tropa, se desarrolló el cólera.

—Dice *El Justicia* de Valencia del 14: «Una correspondencia de Zaragoza nos avisa que en Benavente habian sido detenidos dos carros de grano que se habian cargado en aquel mercado con destino al presidio que trabaja en la carretera de Vigo. Esperamos que se esclarecerán á los que han cometido el atentado en el país, comprometiéndose el interés de los especuladores en este artículo, á quienes solo la incapacidad y la ignorancia dejan de hacer justicia y reconocer su utilidad como agentes que son intermediarios entre el consumidor y el cosechero. A las autoridades de Zamora toca tomar conocimiento de este hecho, para prevenir cómo es la voluntad del gobierno superior, que lo que hoy ha sucedido con dos, suceda con doscientos. Sobre todo que entienda el pueblo que los que andan en este tráfico tienen derecho á no ser atropellados, mejor que los holgazanes que pasan el tiempo en murmurar en las solanas.»

—HOTENOTES. Hace pocos días que en una dehesa de Alcalá del Rio, (Sevilla), amanecieron cuarenta y cinco yeguas horrosamente desjarretadas, ni mas ni menos que se hace á los toros con la media luna. Personas que presenciaron aquel espectáculo desolador, nos dicen causaba dolor el ver á los potros mandando de sus madres tendidas en el suelo, y mas aun el oír á estas llorando á un lado con sus relinchos por no poder ir con ellos. Igualmente el autor de tan espantoso atentado, aunque no aseguramos su sospecha de alguna persona, por antecedentes que habia.

—En Murcia, donde tan cruentemente se ha ensañado la epidemia asiática, ha disminuído ya notablemente el número de defunciones. El mal parece que está haciendo, sin embargo, horribles estragos en la huerta y sus veinte y ocho pueblos. Todas las correspondencias que recibimos de aquella ciudad ponderan el heroico comportamiento del señor obispo de la diócesis, el cual ha contribuido con cantidades de mucha consideracion, tanto mas atendibles, cuanto que sabemos que para la reparacion del incendio de la catedral ha hecho grandes esfuerzos pecuniarios. Por su conducta, además, se ha entregado un donativo de veinte mil reales por persona cuyo nombre se ignora.

En Milaga ha habido algunos casos de la llamada colerina; pero la epidemia no se ha desarrollado aun.

Las noticias de la provincia de Jaen sobre salud pública siguen siendo favorables. Solo en Santiago de Calatrava hubo un individuo invadido el día 1.º, y falleció. El día 2 hubo otro caso, y se ignora el resultado que tuvo.

En Granada fallecieron el 6 cinco personas acometidas del cólera.

En Bilbao no ocurre novedad respecto á la salud pública.

Continúa descendiendo la gravedad de la epidemia en la Coruña y su provincia, y se espera que, merced al cambio de temperatura, desaparezca en breve.

Los pueblos de la de Pontevedra están completamente libres. Solo de vez en cuando ocurre algun caso, por lo regular benigno.

La salud pública de Santander mejora visiblemente. El día 6 murieron once personas atacadas del cólera y diez y siete al siguiente 7. Las invasiones van disminuyendo, y cada vez son mas benignas. El número de fallecimientos, sin embargo, tiene que ser naturalmente mayor y menos vario durante algunos días, porque existen muchos enfermos, y aunque algunos recobren la salud, otros no serán tan afortunados. Una gran parte de las defunciones son de párvulos.

ren el siguiente horrible suceso ocurrido el 31 del pasado: «Al regresar el presbítero D. Pedro Ibars á su casa, situada en la calle de Salinas, encontró entornada la puerta de su habitacion, y atribuyéndolo á descuido de su ama de gobierno, mujer de unos cincuenta años de edad, empezó á llamarla; mas como no saliese, se determinó á entrar, y halló á la infeliz tendida en tierra, casi exánime, nadando en su propia sangre y llena de heridas, teniendo un puñal clavado en el cuello.

Lleno de terror el presbítero, bajó á la calle dando gritos, y acudiendo el alcalde de barrio y varios vecinos, subieron á la habitacion, en donde vieron al mas horrendo espectáculo, pues la desgraciada tenía 36 puñaladas.

El alcalde y vecinos desplegaron la mayor actividad en proporcionar toda clase de auxilios, pues á los pocos momentos se habia suministrado la Extreña—Union á la paciente: se hallaba constituido el juzgado del distrito del Mercado en el lugar de la ocurrencia, instruyendo la causa, y se le estaban aplicando á la enferma los oportunos remedios por los facultativos.

Afortunadamente pudo la herida declarar el nombre del agresor á presencia del juzgado, quien, aprovechando los primeros instantes, hizo tan acertadas indagaciones, que habiendo comunicado con el comandante de la ronda de vigilancia, el cual acudió inmediatamente, pudo capturar al presunto reo á las dos horas de haberse cometido el delito.

Paréceme que al practicar el reconocimiento de la habitacion, se encontraron abiertos todos los cajones de las cómodas y mesa-escritorio, y varias manchas de sangre en los muebles y en los efectos que contenian, los cuales se hallaban revueltos, quizás porque el asesino buscase dinero que probablemente no encontró. Tambien parece se encontraron manchas de sangre en las paredes del sitio de la catástrofe, en los picaportes de las puertas y en la escalera de la habitacion.

—VICH 4. El considerable y exorbitante aumento de los derechos de puertas que se ha visto obligado á decretar el M. L. ayuntamiento constitucional de esta ciudad á varios artículos de primera necesidad para cubrir la contribucion de consumos, ha causado un grandísimo disgusto á la poblacion, y muy particularmente á la clase menestrosa, siendo inexplicable el descontento, que tal vez podrá causar consecuencias desagradables, por lo que sería muy conveniente se dispensara algun alivio á este sufrido vecindario, acreedor á ello por todos conceptos.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

—MAS SOBRE EL ASESINO DEL CONDE DE VIANAMUEL. Dice uno de nuestros colegas:

«Nuestra natural inclinacion al estudio de los grandes crímenes, nos ha proporcionado la ocasion de ver atravesar al reo desde el calabozo á la sala de declaraciones, donde le esperaba el juzgado para continuar el sumario, y en el breve espacio que ha permanecido ante nuestra vista, hemos podido observar lo siguiente:

Que Esteban Pariente es de poca estatura, pero bien formado, ágil, y de una, al parecer, completa robustez fisica; su cabeza es de una casi perfecta regularidad; la frente, aunque no muy ancha, nada deprimida, el ángulo facial pequeño, las narices algo anchas, aunque nada irregulares, las sienes poco deprimidas, los ojos negros rasgados y de una viveza estremada, y el resto de las facciones completamente natural, formando un conjunto en el que los fisiólogos mas entendidos no podrian leer otra cosa que una impetuosa esquistia ó una osadía sin límites. Su mirada revela inteligencia, suspicacia y aun furor, ó mejor diremos, espíritu de venganza.

Nosotros hemos procurado al examinar, aunque á golpe de vista la fisonomía del reo, prescindir del horror que nos inspiraba su presencia, porque enemigos de esa escuela fatalista que tiende á explicar todos los grandes crímenes por la predisposicion orgánica del individuo, sin pensar en la funesta trascendencia de semejante principio, no queremos que el delito nos dibuje el rostro del delincuente, sino contemplar á este como lo habriamos hecho la víspera de ser acusado.

El Sr. Basualdo, con un celo que le honra sobremanera, estaba regando con sus lágrimas el cadáver de un hermano querido, cuando repentinamente en aquel mismo día, y sin que el dolor fuera parte á retraerle del cumplimiento de sus deberes, se encarró del reo en el momento, se instaló en la cárcel toda la noche, y ayer todo el día continuó instruyendo el proceso, que ya habrá pasado á la desgraciada condesa viuda de Vianamuel por los efectos oportunos. La causa sigue con laudable actividad, y es de esperar que el fallo del inferior no se haga aguardar mucho tiempo.

A pesar de la serenidad que sigue manifestando el reo, y de que citado á cada paso ante el tribunal no ha podido quedar aun largo tiempo á solas y dentro del calabozo con el poderoso acusador de sí mismo, se empieza á notar en su ánimo la reaccion producida por el amor á vida, puesto que despues de haber confesado antes de ayer públicamente su crimen, ahora niega con tal poder, que su declaración favorita es interrumpir al juez, diciendo: *Cuidado que yo no he sido*. Ya al conducirse al Saladero parece que decía, que tenía noticia de que un cochero habia asesinado á su amo por haberlo leído en un periódico. A las tres y media de la madrugada de ayer fue conducido al hospital al careo con la criada á quien hirió despues de asesinar á su amo, y creemos que tambien negó el conocimiento, como asimismo el del cochero que, según dicen, le proporcionó la ocultacion.

El arma con que consumó el crimen es un trozo de estoque como de media vara escasa y cuatro líneas de ancho, con un mango de haya groseramente labrado; la hoja quedó torcida á los violentos golpes que el asesino descargó sobre las víctimas.

El kópis que llevaba puesto, y que hoy conserva en la cárcel, no es de la Milicia Nacional, como ayer se nos dijo, sino de 16 de línea, y parece que lo compró en el Rastro. Nos alegramos que no se le antojara ocultarse bajo aquel honroso distintivo, y sentirnos no menos que lo hiciera con el ejército, por lo cual sería de desear que no se permitiera á nadie usar distintivos militares con el traje de paisano, ni los uniformes de la Milicia fuera de los actos del servicio, según se observa en Zaragoza y en otros puntos.

—BOABDIL. El acreditado pintor Sr. Espalter ha concluído un cuadro destinado, según parece, á S. M. el rey, que representa un acto de Boabdil y su familia y comitiva, en un punto del camino desde el cual se divisa á Granada.

Este trabajo es notabilísimo por la correccion del dibujo, la acertada composicion y el bello colorido.

Las figuras humanas están perfectamente caracterizadas; los caballos son admirables.

—CONTRIBUCION TERRITORIAL. Por la comision especial de evaluacion y repartimiento del cupo de contribucion territorial de Madrid y su término, se anuncia lo siguiente:

En uso de las facultades que competen á esta comision, ha señalado el término de quince días, contados desde la publicacion de este anuncio en el *Diario Oficial de avisos* de esta capital, para que todos los contribuyentes por la territorial fueran á presentarse en la oficina de la misma, establecida en la calle de Santa Catalina, número cuatro principal de la derecha, y hora de las once de la mañana á las tres de la tarde, de la renta y utilidades que se les ha de considerar en el repartimiento del año próximo de 1855 para la imposicion de las cuotas que respectivamente hayan de satisfacer, y que puedan reclamar dentro del mismo término si se creyesen perjudicados, en la inteligencia que pasado este sin haberlo verificado, no tendrán derecho á ser atendidos.

—PLAZA DE TOROS. Según parece, no se ha presentado ninguna proposicion en la subasta anunciada para el día 11. Creemos que con el precio de 280,000 reales á que asciende el arrendamiento de la plaza de toros, ni con mucho menos habrá empresa posible, por lo que se espera saiga nuevamente á subasta con una rebaja decente.

—A LOS MINEROS. La asociacion general de la minería española se cree en el deber de recordar á todos los mineros y beneficiadores de minerales del reino la importancia de que pongan de manifiesto en la próxima esposicion universal de Paris de 1855 los ricos productos de sus respectivas industrias. Deseamos ya que en el interés bien entendido de nuestra patria hagamos conocer á los extranjeros, cuyos capitales podrían procurarnos tantas e incalculables utilidades, que pueden imponerlos en España con seguridad de pingües beneficios.

—LO QUE SE HA DE COMER LA JUSTICIA. EN PASTELES. Dice *La Union Liberal*. No pudiendo el Sr. Cisneros, director de nuestro periódico, informar individualmente á sus numerosos amigos del resultado de una desagradable cuestion personal suscitada hace pocos días, publicamos la resolucion que vino á terminar este asunto, y que fue tramitada al Sr. Cisneros en la mañana del 11 del corriente.

«Habiendo medido esplicaciones entre los representantes de los Sres. Cisneros y Villeras, estos, completamente autorizados, han declarado:

1.º Que el párrafo que dio origen á la cuestion no es injurioso, y además no fue escrito por el Sr. Villeras.

2.º Que el Sr. Cisneros contestó equivocadamente á dicho párrafo, creyendo que era del Sr. Villeras.

—SANTO DE ROY, SANTA GERTRUDIS LA MAGNA, VIRGEN, Y SAN ACELDO Y SANTA VICTORIA, HERMANOS, MÁRTIRES.

Cuarenta horas en la parroquia de San Justo, donde sigue la novena de Santa Gertrudis, predicando por la mañana D. Juan Abdon y por la tarde D. Gregorio Montes. Tambien se festeja á la misma santa en las monjas de San Plácido: dirá el Paequígrafo D. José Ramirez Negro.—Sigue la novena de Nuestra Señora del Consuelo en la parroquia de San Luis, siendo orador por la tarde D. Miguel Simeon de la Torre.—Prosiguen los sufragios en favor de las ánimas de los Italianos; predicará D. Castor Compañía.—En el Carmen continúa la devocion del mes de las ánimas.—En las Terzinas se practicarán los ejercicios acostumbrados; será orador D. Antonio Herrero y Traña.—Se reza de San Acisclo y Santa Victoria, mártires, con rito doble y color enarmando, haciéndose conmemoracion de la octava de San Eugenio.

VARIEDADES.

De la Revista titulada *Los Ferro-carriles* copiamos el siguiente artículo:

«Ferro-carriles españoles. Vamos á hacer una reseña de las vicisitudes que han pasado algunas de nuestras líneas desde la publicacion del anterior número de esta Revista, y del estado que ofrecen las demás, daremos el extracto de las disposiciones oficiales expedidas en este período y que tienen relacion con varias concesiones; dejando la indicacion de las que son de aplicacion especial, para cuando de cada linea tratemos. De unas y otras órdenes, insertaremos el texto en el número inmediato.

Por real decreto de 15 de agosto último se reformó el sistema de inspeccion economica, suprimiéndose los inspectores de líneas de Socuellamos á Ciudad-Real y de Cádiz á Sevilla; y reduciéndose en personal y en sueldos la inspeccion de la linea de Aranjuez á Almansa: los anteriores inspectores gozaban el de 35,000 rs.; al que ahora queda se le han asignado 20,000.

Por real decreto de 18 de dicho mes de agosto se creó una comision encargada de redactar el proyecto de ley de ferro-carriles y el reglamento para su ejecucion: comitiéndose por decreto de 23 del mismo, á otra comision, el exámen de todos los expedientes, cuyas concesiones se han otorgado hasta el día, y el proponer la resolucio que en cada caso parezca mas justa, á fin de corregir los escos e ilegalidades de que adolecen.

Creemos oportuno hacer mención de la real órden de 22 de octubre próximo pasado, por la que se dispone la presentacion de un proyecto de caminos vecinales y provinciales que afluyan á los ferro carriles.

Pasemos á cada una de las líneas: la de Almansa en su primera seccion de Madrid á Aranjuez nada notable ofrece; su explotacion, asi como la de las secciones de Aranjuez á Temblaque y Alcazar, continúa prestada al país las mismas ventajas que antes de ahora hemos dado á conocer. Sin perjuicio de ampliar nuestras noticias luego que reunamos los datos necesarios, haremos ver en la siguiente nota, la considerable circulacion habida en las tres secciones desde que se inauguró la primera en 9 de febrero de 1851, hasta el 23 de agosto del año corriente, en que dejamos la sub-direccion, por lo dicho al principio de este número; siendo de consignar que no hay un viajero, entre tantos, que pueda señalarse como lisiado por accidente alguno.

En coches de 1.ª clase	90,205
En idem de 2.ª	285,465
En idem de 3.ª	806,506
En la suprimida 4.ª clase	27,146
En banquetas	23,030
En coches-diligencias y sillas-correos	78,218
En trenes especiales	17,947

Total de viajeros 1,328,526

Por separado damos el servicio de esta linea y de las demás en explotacion.

El trozo de Alcazar á Criptana, aunque terminado, no se ha entregado todavía á la pública circulacion: desde este punto hasta Socuellamos queda por sentar la via en unos veinte kilómetros, cuyos trabajos se han emprendido de nuevo. Entre Socuellamos y Alcaete, siguen corriendo los trenes de material y para el servicio de la administracion, utilizados oportunamente por el público: se ha establecido la diligencia de Alcaete á Alicante.

La seccion de Alcaete á Almansa sufrió igual paralización que las demás concesiones que están en su caso. El contrato de toda la linea se adjudicó al gobierno una instancia en 3 de setiembre, por la cual solicita se lete adelante la escritura de contrato, ó que en caso contrario, se rescinda en su totalidad, declarándose propietario del ferro-carril de Almansa con derecho á su explotacion conforme á las leyes, y deudor al Estado, con la hipoteca del mismo ferro-carril, del capital que ha recibido, concediéndose un plazo para devolverlo.

De los ramales que con esta linea debian empalmar, se declaró por real órden de 25 de agosto caducada la concesion relativa á la seccion de Toledo, en razon á no haberse hecho por los concesionarios el depósito estipulado.

El trozo que desde Socuellamos ha de llevar la via á Manzanares y Ciudad-Real, continúa en el mismo estado de paralización.

Los trabajos para la prolongacion de la linea de Almansa desde Alcaete hasta Alicante y por otra hasta Játiva, se han resentido en gran manera de la calamidad que ha pesado sobre aquellas provincias.

La linea de Valencia á Játiva y al Gran, se repuso de los contratiempos que digimos habia sufrido; la circulacion se restableció en 12 de agosto, y sigue hasta el pueblo de Manuel como antes. En la seccion del Grao fue el primer día tan extraordinario el movimiento, que desde las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche se hicieron 38 trenes, conduciéndose 5,229 viajeros.

De las líneas catalanas, en la llamada del Norte, se continúa la explotacion desde Barcelona á Granollers (29 2/3 kilómetros); habiéndose tenido que aumentar trenes entre varias localidades, cuyo movimiento lo exige, según el cuadro del servicio que en su lugar damos.

Saben nuestros lectores que desde Moncada poblacion situada casi á igual distancia entre Barcelona y Granollers, la via se dirige al Oeste, para formar la linea de Zaragoza; y que, como varias veces hemos dicho se trabajaba en la primera seccion de esta linea, que termina en Manresa; se ha hecho ya en estos días el ensayo del primer trozo, ó sea de Moncada á Sabadell (13 2/3 kilómetros) y va á entregarse á la pública circulacion.

La explotacion de la seccion primera de la linea del Este, ó sea de Barcelona á Mataró, ha producido en el mes de octubre próximo pasado 334,798 rs.; sus gastos ascendieron á 157,537: la administracion sigue su laudable sistema de aplicar todas las operaciones, dando con ello á conocer el próspero estado de la empresa. La prolongacion de esta linea hasta Avinyó de Mar, se ha emprendido de nuevo, habiéndose invitado á los accionistas para el pago del segundo dividendo pasivo de 10 por 100.

El ferro-carril del Centro se ve ya recorrido por las locomotoras entre Barcelona y Molins de Rey (16 7/8 kilómetros), siguiéndose los trabajos en los 14 1/2 kilómetros que quedan hasta Martorell; se da como probable la apertura de esta linea hasta Molins para el 15 del actual; la empresa, á fin de satisfacer la ansiedad del público y hasta tanto que se haga la definitiva apertura del camino, ha dispuesto admitir viajeros en los trenes que hace para los trabajos de la linea; estableciendo el servicio que en su lugar damos. Cuenta con siete locomotoras, bautizadas con los nombres de Barcelona, Sanz, Molins de Rey, Martorell, Monserrat, Tibidabo y Noya.

Pasemos á la costa del Norte; por reales órdenes de 12, 23 y 26 de setiembre último, se han resuelto las exposiciones de varios accionistas de las disueltas compañías del ferro-carril de Langreo, dirigidas esencialmente á la suspension de la subasta, á fin de tener lugar de ejercer la accion que creen asistirse; y á que se declare, para los efectos de dicha subasta si esta linea continuará gozando de la subvencion del 6 por 100. En cuanto á lo primero, el gobierno ha dicho que los interesados pueden hacer uso de sus derechos por la via judicial, por lo contencioso-administrativo ó por recurso gubernativo, según procediere; y en lo segundo, se refiere á lo que las Cortes acuerden, debiéndose pasar el expediente y recursos á la comision encargada de informar sobre las concesiones todas. La compañía ha publicado una memoria que comprende las instancias dirigidas á dicha comision y al tribunal contencioso-administrativo.

Este camino tiene casi terminada la seccion de Gijón á Sama y en explotacion desde Carbayin al mismo Gijón. Volviendo á nuestro punto de partida, nos encontramos en el terreno á que han de dirigirse los estudios mandados hacer: 1.º, por real órden de 5 de octubre, de una linea que, partiendo de Madrid y siguiendo por la Cuenca del Jarama, penetra en Castilla la Vieja, salvando la cadena continuacion de Somosierra por el punto mas accesible que presente en su prolongacion al Este; 2.º, de otra, por reales órdenes de 17 de agosto y 23 de octubre, que siguiendo, desde la linea de Almansa á Ciudad-Real ó sus inmediaciones, al Aramo, al Valle de Aldeadia, dirija un ramal al valle de carbon de Velme y Espartero, y frontera de Portugal; habiéndose nombrado la comision de ingenieros que han de pasar á Elvas á fin de ponerse de acuerdo con los del gobierno portugués en el mejor direccion y punto de empalme con la linea de Lisboa.

Por real órden de 25 de agosto se habia anulado la concesion de la linea que, partiendo de la de Sevilla á Córdoba,

ba, debia terminar en dichos puntos de Espiel y Belmez; en razon á haber trascurrido el plazo señalado al concesionario para consignar el depósito estipulado, sin haberlo efectuado.

De dos ferro-carriles andaluces nos ocuparemos para terminar la presente reseña; el de Sevilla á Cádiz por Jerez y de este punto al Puerto: el primero tiene paralizados sus trabajos, habiéndose nombrado por real órden de 14 de agosto una comision que proceda al reconocimiento y tasacion de las obras ejecutadas; disponiéndose por otro de 17 del propio mes, que interin no se efectúe dicha tasacion, se suspenda la entrega de 4,076,969 rs., mandados abonar al contratista.

La linea de Jerez al Puerto de Santa María sigue explotándose con el mejor éxito: esta empresa ha admitido tambien el laudable sistema de publicidad, y estamos por ello en el caso de dar los datos siguientes. Número de viajeros transportados en octubre próximo pasado, 6,694; á saber: en coches de primera clase, 446; en idem de segunda, 1,442; en idem de tercera, 4,806. Productos: desde el 23 de junio en que se dió al público esta linea, hasta el 13 de agosto, 193,397 reales, 22 céntimos; desde el 22 de setiembre al 31 de octubre, 42,931—31. Total: 236,328—73. Sea un término medio de 2,514 reales, 13 céntimos diarios.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMOMETRO.			VIENTOS.
	REAUDMUR.	CENTIGRADO.	BARÓMETRO.	
7 de la m.	4 1/2 s. 0	5 1/2 s. 0	26 p. 40 l.	NO.
12 del día.	11 s. 0	13 3/4 s. 0	25 p. 40 l.	NO.
5 de la t.	6 3/4 s. 0	8 1/2 s. 0	25 p. 40 l.	NO.

Efemerides astronómicas de ayer al tiempo medio.
Es el día 321 del año y el 56 del otoño.
Salió á las 6 horas y 49 m. | Se pone á las 4 h. y 41 m.
DÍA 28 DE LA LUNA.
Pasa por el meridiano á las 4 horas y 21 m. de la m.
Aparece á las 3 horas y 18 m. de la n.—Se oculta á las 3 horas y 13 m. de la t.
La ecuacion del tiempo es 14 m. y 53 s.
Los relojes deben señalar al medio día verdadero ó al pasar el sol por el meridiano, las 11 h. 43 m. y 7 s.
El día dura 9 h. y 52 m. La noche 14 h. y 8 m.

SECCION INDUSTRIAL.

COTIZACION OFICIAL.
DEL COLEJO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 55,30 c. d.
Títulos del 3 por 100 diferido, 18,95 d.
Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.
Emision de 1.º de junio de 1851 de á 2000 rs. 69 d.
Idem de 31 de agosto de 1852, de á 2000 rs. 63 d.
Acciones del Banco de San Fernando, 98 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.
Paris 10.

3 por 100 frances, 72,65.

—Editor responsable: D. José M. Lopez.
Imprenta de Luis García calle de San Bartolomé núm. 4.

ANUNCIOS.

METODO PARA APRENDER EL INGLÉS EN SETENTA DIAS, uno de los mas completos que se han publicado hasta el día, por Mr. Mountfield, natural de Londres. Por otro método enteramente igual á ese, enseña

EL FRANCES TAMBIEN EN SETENTA DIAS, Mr. Delaborde, natural de Paris.

Para acreditar estos métodos, completamente nuevos y de tan seguros resultados, que sin fatigar la memoria pueden aprender dichos idiomas hasta las personas extrañas á todo principio gramatical, se abre un curso GRATIS para caballeros y otro para señoras.

Los autores que vivían en los portales de provincia, números 9, 11 y 13, se han trasladado á la Plaza Mayor, números 4 y 5.

Las personas que quieran matricularse para seguir alguno de dichos cursos, se servirán pasar á la citada habitacion desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Locaciones particulares en casa de los profesores.—Curso de 25 alumnos, 60 rs. mensuales cada uno; de 16 id., 80 de ocho id., 120; de cuatro idem 160 rs.

LAMPARILLA PARA HACER CAFE. INVENCIÓN PRIVILEGIADA en Francia, Inglaterra, Bélgica y Holanda. Medallas de plata de 1844 y 1849. La lamparilla cafetera reúne felizmente las mejores condiciones, utilizando al mismo tiempo para una ingeniosa invencion, el calor y la luz de una simple lamparilla, cuya combustion durante la noche apenas cuesta algunos céntimos, proyecta y mantiene en el cuarto una luz agradable, y ofrece al mismo tiempo por la mañana al levantarse, y sin que haya necesidad de incomodarse, agua, leche, chocolate, café, té ó caldo hirviendo. La elegancia de su forma hace que se admita en los cuartos de dormir al lado de los bonitos muebles que los adornan.

La lamparilla cafetera, es sumamente útil y puede aplicarse á infinitos usos. Con este aparato la madre de familia tendrá toda la noche leche ó tisana caliente para sus hijos, y por la mañana agua caliente para su tocador; el trabajador y el empleado á quienes el trabajo y los negocios obligan salir muy temprano por la mañana, podrán tomar antes una taza de leche, chocolate, café, té ó caldo, sin tener que perder tiempo para esperar á que se caliente; los enfermos tendrán á todas horas sus bebidas ó tisanas bien calientes. En las casas de huéspedes, hospitales ó casas de salud, plumerías, barberías y casas de cirujanos-dentistas, la lamparilla cafetera, proporcionará á todas horas alimentos, infusiones, cocimientos, agua tibia, caliente ó hirviendo. Por último, todas las personas que se sirven de agua caliente para su tocado por las mañanas querrán tener ese precioso aparato, cuyas numerosas ventajas harán que se adopte en todas partes, y cuyo inmenso éxito recompensará al inventor.

A la hora de acostarse enciende la lamparilla, cuya llama alumbrará perfectamente el cuarto mientras que el calor penetrará perfectamente en el líquido por medio de una circulacion continua, y lo calentará despues de algunas horas hasta 60 y aun 80 grados centígrados. Madrid: Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10.

GENEROS DE SEÑORAS.—BARATISIMO Y VARIADO CURSITO. Antes que naciese nuestra empresa apenas se conocian mas anuncios que los de las fiestas religiosas, procesiones y rogativas públicas. Merced á nuestra combinacion de anuncios y ventas, hemos generalizado muchos géneros extranjeros tan desconocidos como útiles, tan elegantes como baratos, y lo que es mas, promovido una constante y hasta progresiva competencia de precios.

Siempre encabezamos nuestros interminables catálogos (que damos gratis con las vistas exteriores é interiores de nuestro vasto local), con la súplica compresende nuestros precios con los ya establecidos. Galantes como los que, ma de vender muy barato y hemos practicado nuestro sistema de memoria ó sean artículos ingleses á 6, 8, y 16 rs.; bolsos á 12 y 14 rs.; forseras de suela inglesa, á 6 rs.—Bazar del Príncipe, calle del Príncipe, núm. 33, al lado 4.º de teatro.

ARTERIAS Y PETACAS. SE OFRECE AL PUBLICO Un completo surtido de libros de memoria ingleses, caters de legitima piel de Rusia, pelacas de suela y marruquín, y forseras de id., á los precios siguientes: petaca 4, 12, 18, 20, 30, 40, 100 y 114 rs. cada una; cartón á 24, 26, 32, 36 y 44 rs.; tarjeteros á 19 y 23 rs.; librito de memoria ó sean cartones ingleses á 6, 8, y 16 rs.; bolsos á 12 y 14 rs.; forseras de suela inglesa, á 6 rs.—Bazar del Príncipe, calle del Príncipe, núm. 33, al lado 4.º de teatro.